









PÁG. 39

IMPULSANDO EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS PÁG. 7

PRESENTACIÓN

PÁG. 17

LA AGENCIA THE AGENCY

PÁG. 25

RESUMEN ANUAL ANNUAL SUMMARY



PÁG. 41

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA



PÁG. 65

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES



PÁG. 72

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES



PÁG. 80

ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL



PÁG. 82

GENERANDO VALOR SOCIAL EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL



PÁG. 92 ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



PÁG. 94
TRABAJANDO
EN EQUIPO



PÁG. 102
INTEGRANDO LOS SISTEMAS
DE INFORMACIÓN



PÁG. 104
INVESTIGACIÓN E
INNOVACIÓN SOCIAL

PÁG. 106

PÁG. 94

TRABAJANDO EN EQUIPO

> ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

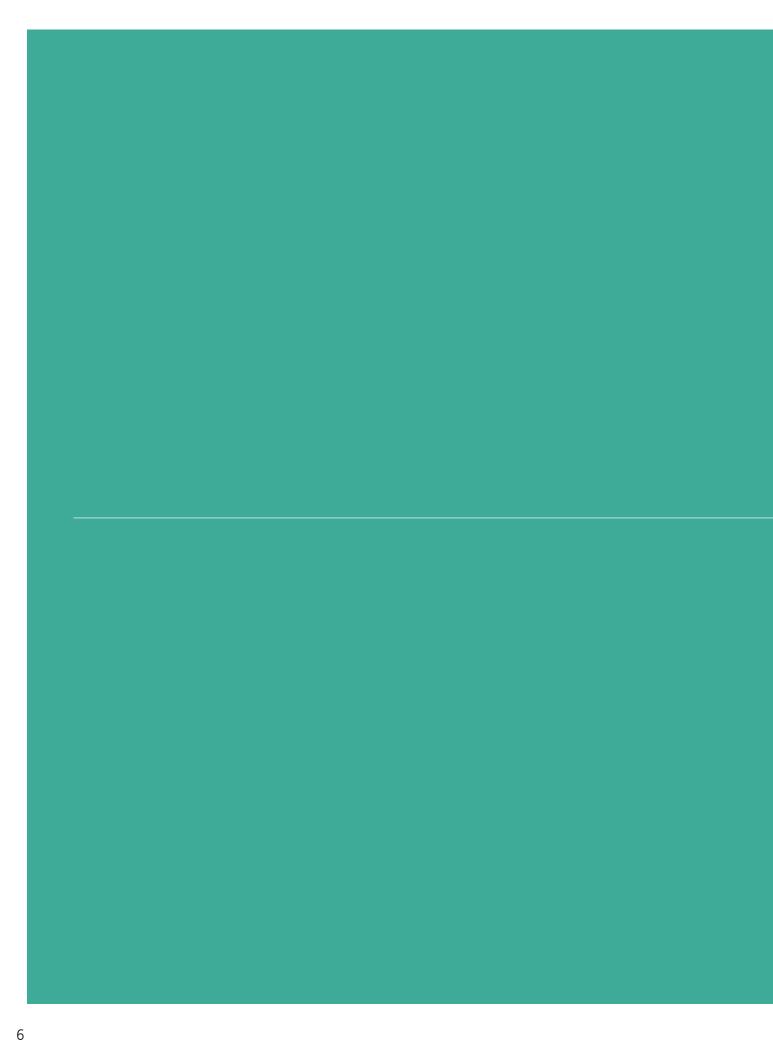


PÁG. 108

INFORME ECONÓMICO

PÁG. 112

ACRÓNIMOS Y SIGLAS







Saludo de María José Sánchez Rubio, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El Gobierno de Andalucía está convencido de que las Políticas Sociales son los pilares básicos del Estado del Bienestar. Una conquista social, en lo que a derechos de la ciudadanía se refiere, por los que debemos trabajar, tanto en su protección como en su consolidación y ampliación.

Desde ese convencimiento, apostamos decididamente por el desarrollo de un Sistema Público de Servicios Sociales, equitativo y universal, que erradique las desigualdades e incida en el bienestar de las personas. Un sistema que apueste por temas tan fundamentales como el fomento del envejecimiento activo, la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, los servicios vinculados a las adicciones o las políticas de inclusión social.

De este modo, en 2015, a través de la Red Pública de Atención a las Adicciones, han sido atendidas 58.224 personas. Ha sido posible porque en Andalucía contamos con la red más amplia del Estado, con recursos y programas distribuidos por todo el territorio andaluz.

En cuanto a los programas destinados a las personas mayores, el pasado año seguimos impulsando el envejecimiento activo, a través de los Centros de Participación Activa y con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, como principales referencias. Una Tarjeta de la que se benefician en la actualidad 1.074.536 personas mayores, lo que supone el 80% de la población mayor de Andalucía.

Andalucía, un año más, sigue siendo la comunidad autónoma líder en cuanto al desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. En la actualidad, 179.239 personas son beneficiarias, a través de 233.321 prestaciones concedidas, unas cifras que suponen una cuarta parte del total de personas atendidas en el conjunto del territorio nacional y que reafirman la importante apuesta que el Gobierno Andaluz ha realizado, desde la aprobación de la Ley en el año 2007.

Durante el pasado año 2015, así como en el actual, tanto la Presidenta de la Junta de Andalucía, como yo misma, en el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia del Ministerio de Sanidad,

Servicios Sociales e Igualdad, hemos reclamado la necesidad de establecer un Pacto de Estado en defensa de la Ley de Dependencia, con el objeto de garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad del sistema en todo nuestro país.

Así, el pasado mes de noviembre, presentamos un borrador de documento ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, acordando éste presentar el texto completo al Gobierno de España, no sin antes consensuarlo y enriquecerlo con las aportaciones del resto de fuerzas políticas, colectivos y agentes sociales, organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales y otras entidades representativas de los intereses de las personas en situación de dependencia.

Entendemos que nuestro modelo de gestión, al servicio de la ciudadanía, tiene como objetivo garantizar la calidad y eficiencia en los servicios públicos. Este compromiso ha requerido de un importante esfuerzo económico por parte del Gobierno Andaluz, que ha tenido que gestionar sus recursos con una fuerte limitación presupuestaria.

A pesar de esto, no solo se ha garantizado el mantenimiento de los servicios y prestaciones para las personas con gran dependencia y dependencia severa, sino también el de aquellas que en esta misma situación han accedido a lo largo del pasado año a través del Sistema, así como a las personas con dependencia moderada que estaban a la espera de la efectividad de su derecho y que se han venido incorporando progresivamente.

La Ley para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia ha supuesto un nuevo derecho, un beneficio, para miles de personas en situación de dependencia y sus familias, pero además se ha convertido en un importante yacimiento de empleo. Un empleo estable y de calidad.

Mi más sincero agradecimiento y gratitud a todas aquellas personas que trabajan en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a la que represento, y a aquellas que desde los diferentes ámbitos públicos y privados, trabajan en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y, en general, en el Sistema Público de Servicios Sociales. Gracias por hacer posible que nuestros servicios públicos sigan siendo un modelo de gestión y eficacia, así como de garantía de derechos para la ciudadanía.

María José Sánchez Rubio



María José Sánchez Rubio, REGIONAL MINISTER FOR EQUALIY AND SOCIAL POLICIES

The autonomous board of Andalusia firmly believes that Social Policies are the basic pillars of the Welfare State. This is a victory in social welfare, that with regard to citizens' rights, we should work towards, protect, consolidate and expand.

With this conviction, we fully support a Public System of Social Services which is universal and fair and that eliminates inequalities and makes an impact on people's welfare. The system promotes key issues, such as active ageing, personal autonomy and attention to dependency as well as services related to addictions or social inclusion policies.

Through such services, in 2015, 58,224 people were attended by the Public Network for Addictions. This has been possible because Andalusia has the most extensive network in Spain, with resources and programmes distributed throughout the region.

With regards to programmes destined for senior citizens, active ageing was promoted last year via two main programmes: Active Participation Centres and the Andalusia Junta 65 Card. The card is used by 80% of the elderly in Andalusia, with 1,074,536 beneficiaries.

Andalusia is, for yet another year, leader in the development of the System for Autonomy and Attention to Dependency. There are currently 179,239 beneficiaries thanks to 233,321 benefits granted. This represents a quarter of the people attended to at a national level. This reaffirms, yet again, the objectives of the Andalusian Government and the law passed in 2007.

During 2015 and this current year, the president of the Andalusian Government, as well as myself, in the Territorial Council for Social Services and the System for Autonomy and Dependency (Ministry of Health, Social Services and Equality) have advocated the need for a national consensus on the Dependency Law which would guarantee the continuation and sustainability of the system throughout Spain.

On the strength of the above conviction, last November, we presented a draft of the document to the Andalusian Governing Board, who in turn consented to pass it on in its entirety to National Government on the proviso that it be first modified, contributed to and ratified by the other political parties, social partners, workers' and employers' organisations, professional bodies and other institutions representing people in a situation of dependency.

We esteem that our management model, at the service of our citizens, fulfils the purpose of a guarantee of quality and efficiency in public services. This commitment has required a great economic effort from the regional government, which has had to manage its resources with considerable budgetary constraints.

Despite the aforementioned difficulties, the regional government has been able to guarantee the continuation of services and benefits for people with considerable to severe dependency problems and in a similar way for all those in a similar situation who accessed the system during last year as well as those on the waiting list with moderate problems of dependency who have been progressively entering the system.

The Law for Personal Autonomy and Attention to Dependency has provided a new right, a benefit for thousands of dependant people and their families but it has also been an important source of stable and quality employment.

My warm thanks and gratitude to all those people who are working in the Agency for Social Services and Dependency in the Regional Ministry for Equality and Social Policies, which I represent, and to all those from the public and private sectors who work for the System for Autonomy and Attention to Dependency and in the Social Services area. Thank you for making it possible that public services in Andalusia are still an efficient management model and a guarantee of rights for all citizens.

María José Sánchez Rubio



Carta Balance de Manuel Martínez Domene DIRECTOR GERENTE DE LA ASSDA

Presentamos, en este documento, el Informe Ejecutivo de la gestión de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía correspondiente a 2015. Un ejercicio que ha transcurrido entre dos legislaturas y que ha venido a reforzar, más si cabe, el compromiso del Gobierno Andaluz en las materias que se encuentran dentro de nuestro ámbito de competencias.

Respecto al balance de actuaciones, destacaría dos importantes impulsos que hemos liderado y en los que hemos trabajado intensamente: la atención a la dependencia moderada y el Pacto de Estado en defensa del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Dos hitos de gran relevancia para la consolidación del Sistema y para nuestra Agencia.

La incorporación de las personas con dependencia moderada al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, ha supuesto un difícil equilibrio entre la consolidación de los servicios y prestaciones a las personas que ya venían recibiendo atención, por una parte, y la progresiva incorporación de las personas con dependencia moderada, por otra. Aunque supeditados a limitaciones presupuestarias, hemos logrado sostener el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia y garantizar la tasa de reposición en Andalucía, no sin esfuerzos y dificultades máximas.

Además, desde Andalucía hemos liderado un Pacto de Estado para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Este documento, cuyo texto fue aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 17 de noviembre de 2015, ha sido remitido para su estudio, adhesión y aportaciones a las fuerzas políticas, colectivos y agentes sociales, organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales y otras entidades representativas de los intereses de las personas en situación de dependencia, para su participación en el mismo.

En materia de adicciones, desde la Red Pública de Atención a las Adicciones, la más amplia del Estado de acceso universal y equitativo para la ciudadanía, se han atendido durante el año 2015 a 58.224 personas, de las que unas 900 fueron atendidas en las Comunidades Terapéuticas que gestiona la Agencia.

Por otra parte, hemos consolidado nuestro compromiso con la cooperación institucional, social y el trabajo en red. A través de un amplio número de entidades públicas y privadas se han desarrollado programas innovadores, orientados a prevenir y atender las situaciones de vulnerabilidad de en torno a 10.000 personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, facilitando su incorporación social y laboral.

Otro de los ejes prioritarios de la Agencia que se ha reforzado en el año 2015 ha sido la investigación, el desarrollo, la innovación y la acción exterior en el ámbito de los servicios, en una apuesta decidida y firme. Se ha puesto en marcha el proyecto Historia Social Única Electrónica (RESISOR), seleccionado por la Comisión Europea en el nuevo marco europeo para el empleo y la política social. Esta convocatoria EASI cofinancia innovaciones en política social que apoyen reformas en servicios sociales. Andalucía destaca como región de referencia en la modernización de la gestión de sistemas de información de los servicios sociales, avanzando en el desarrollo de un programa de atención social más integral y personalizada.

La igualdad de género se sitúa en el epicentro de la acción del Gobierno andaluz. En este sentido, esta Agencia tiene como objetivo el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminación directa o indirecta por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización. Así, durante 2015 se ha presentado el informe diagnóstico de la Agencia en materia de igualdad y se ha iniciado la negociación de los principales ejes del plan de igualdad.

Finalmente, la Agencia inició en 2015 los trabajos de elaboración del Plan Estratégico 2016/2019. Un documento que fijará el conjunto de objetivos de la Agencia para los próximos años y que facilitará su consolidación, la consecución de sus fines y, por ende, la mejor prestación de servicios a la ciudadanía.

Mi agradecimiento a todas las personas que han volcado su esfuerzo y talento profesional, ya que sin ellos y ellas no habría sido posible alcanzar los objetivos enumerados. Sin vosotros, sin vosotras, sería imposible desarrollar las políticas de bienestar para las personas más vulnerables de la sociedad andaluza.

Manuel Martínez Domene



Manuel Martínez Domene MANAGING DIRECTOR

With this document, we are pleased to present the 2015 Executive Management Report of the Agency for Social Services and Dependency. A year divided by two legislative periods and that has served to strengthen the commitment of the Andalusian Government in issues that fall within our area of responsibility.

With regards to the year's balance, I would like to highlight two important achievements in which the Agency has worked hard and has managed to take the lead. Firstly, the attention to moderate dependency and secondly, the National Consensus in favour of the System for Personal Autonomy and Attention to Dependency. These have been two important milestones for the consolidation of the System for Autonomy and Attention to Dependency and for the Agency itself.

The incorporation of sufferers with moderate dependency to the System for Autonomy and Attention to Dependency, has meant difficulties in finding a balance between the consolidation of services and benefits for the people previously cared for and, on the other hand, the progressive incorporation of people with moderate dependency. Although bound by budgetary constraints, we have been able to maintain, with considerable effort and trouble the System for Autonomy and Attention to Dependency and to ensure the replacement rate in Andalusia.

Moreover, Andalusia has been responsible for a National Agreement to ensure the continuation and sustainability of the System for Autonomy and Attention to Dependency. The text of the Agreement was adopted by the Governing Board on November 17th 2015, and was sent out to political parties, collectives, social partners, workers' and employers' organisations, professional bodies and other institutions representing people in situations of dependency so that they could study the text, add to it, make contributions or simply participate in it.

With regards to addictions, the Public Network for Addictions Care, the largest in Spain with universal and equal access for all citizens, has attended to 58,224 people in 2015, 900 of them being treated in therapeutic communities for addictions managed by the Agency.

Besides the above, the Agency is committed to social and institutional cooperation and networking. Through a large number of public and private entities, innovative programmes have been developed, orientated towards preventing and addressing vulnerability conditions of more than 10,000 people in situations of social exclusion, facilitating their social inclusion and incorporation in the labour market.

Another priority reinforced during 2015 was the research, development, innovation and external actions in the area of social services in a firm and resolute commitment by the Agency. In the context of the new European framework for Employment and Social Policy, the European Commission adopted a project called RESISOR (Regional Single Social Record), which has been recently launched. This EaSI (Employment and Social Innovation) Call for Proposals co-finances innovative activities in social policy to support reforms in Social Services. With this initiative, Andalusia stands out as a reference in the modernisation of social services management and information systems as well as in the advances in the development of a more comprehensive and customised social care programme.

Gender equality is at the heart of Andalusian Government action. In this respect, the Agency aims at establishing and developing policies which include equality in treatment and opportunities for both women and men, without gender-based direct or indirect discrimination and at the same time including the encouragement and promotion of measures to get real equality within the Agency. In 2015, the Agency's diagnostic report on equality was launched, and the negotiation process of the main axes of the Equality Plan begun.

Finally, the strategic planning of the period 2015–2019 has been successfully completed. This is a document that explains the Agency's objectives for the following years and facilitates their implementation, the carrying out of its goals and the improved service provision to all citizens.

My warm thanks to all the people that have brought to bear all their efforts and professionalism, because without them it would have been impossible to reach the above-mentioned goals. Without all of you, the development of welfare policies destined for the most vulnerable people in Andalusia would be impossible.

Manuel Martinez Domene









La Agencia tiene como misión favorecer el bienestar social de la ciudadanía, promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección de las personas en situación de dependencia, en riesgo y/o en situación de exclusión social o con problemas de adicciones a través de recursos y programas específicos.

En este documento presentamos el Informe Ejecutivo de la gestión de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía correspondiente a 2015, ejercicio durante el cual se ha avanzado significativamente en la consolidación de la Entidad y, sobre todo, en el desenvolvimiento de sus fines y valores, así como en la gestión integrada de las funciones que tiene encomendadas.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES

MISIÓN

Favorecer el bienestar social de la ciudadanía:

- Promoviendo la autonomía personal y garantizando la atención y protección a las personas en situación de dependencia.
- Atendiendo a las personas con problemas de adicciones.
- Facilitando la incorporación social de colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
- Impulsando y desarrollando recursos y programas de atención social dirigidos a las personas, a las familias y a los grupos en que éstas se integran.
- Impulsando y coordinando la investigación, el desarrollo y la innovación en los servicios sociales.

VISIÓN

 Contribuir a lograr una sociedad más igualitaria, persiguiendo la excelencia y la innovación en el ámbito de los servicios sociales y trabajando para ser referente público a nivel nacional e internacional.

VALORES

Valores que inspiran el trabajo de la Agencia:

- Orientación a la ciudadanía.
- Equidad.
- Cohesión social.
- Participación de la ciudadanía y diálogo con los diferentes grupos de interés.
- Transparencia y responsabilidad por la gestión pública.
- Eficacia, eficiencia, simplificación de procedimientos y racionalidad organizativa mediante la innovación social.
- Investigación e innovación social.
- Excelencia profesional.



GRAMA

GERENCIA ÁREA DE **DROGODEPENDENCIA** E INCLUSIÓN JEFATURA DE **RECURSOS** JEFATURA DE **HUMANOS** MÁLAGA **INCLUSIÓN SOCIAL** Y GESTIÓN DEL JEFATURA DE CONOCIMIENTO PLANIFICACIÓN, **ANÁLISIS Y** SISTEMAS DE INFORMACIÓN **OFICINA** JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN **JEFATURA DE** ATENCIÓN SOCIAL HUELVA Y SANITARIA **JEFATURA DE PROGRAMAS SOCIALES**

GESTIÓN INTEGRAL

La creación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía es una apuesta decidida por la implantación de un modelo de gestión integral de los fines y de los servicios que se le atribuyen; una única interlocución que implica, entre otras, las siguientes mejoras:

Respecto a la ciudadanía:

- Único punto de referencia para la tramitación, consulta e información.
- Mayor calidad en la atención a las personas.
- Eficiencia en la gestión de los procedimientos.

Respecto a la estructura organizativa:

- Mayor optimización y racionalización de la misma e integración del personal.
- Coordinación en el trasvase de información.
- Fomento de la toma de decisiones conjuntas.

Respecto a otras instituciones y organismos colaboradores:

- Mayor coordinación y comunicación de actuaciones.
- Atención integral a las necesidades de las personas.

MISSION, VISION, VALUES

ORGANIZATION

MISSION

Promote social welfare among citizens by:

- Promoting personal autonomy and ensuring care and protection of people in situations of dependency.
- Caring for people with addiction problems.
- Facilitating the social integration of groups excluded or at risk of social exclusion.
- Fostering and developing social care resources and programmes addressed to individuals, families and groups.
- Promoting and coordinating research, development and innovation in social services.

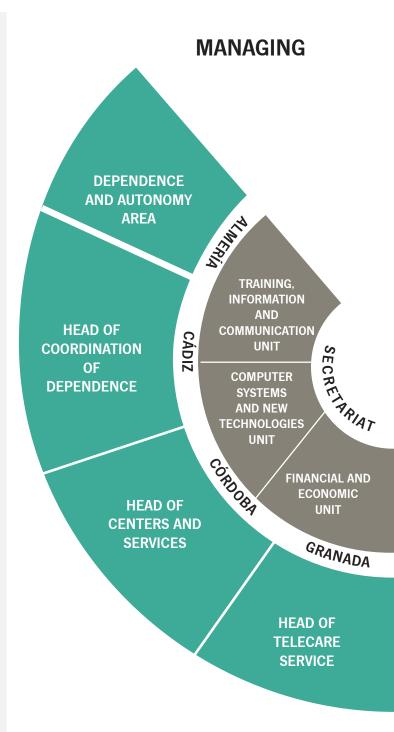
VISION

 Contributing to achieving a more equal society, pursuing excellence and innovation in the field of social services and working to become a public benchmark at national and international level.

VALUES

The values inspiring our work in the Agency are:

- Orientated towards citizens.
- Equity.
- Social Cohesion.
- Citizen's participation and dialogue with the diverse interest groups.
- Transparency and accountability in public management.
- Effectiveness, efficiency, simplification of procedures and organisational rationality through social innovation.
- Reseach and social innovation.
- Professional Excellence.



CHART

DIRECTOR DRUGS DEPENDENCY AND INCLUSION **AREA** HUMAN RESOURCES **HEAD OF SOCIAL** UNIT MÁLAGA INCLUSION AND KNOWLEDGE **MANAGEMENT** PLANNING, **ANALYSIS AND** INFORMATION SYSTEMS UNIT **LEGAL AND** PROCUREMENT OFFICE **HEAD OF SOCIAL AND** HUELVA **HEALTHCARE HEAD OF** SOCIAL **PROGRAMMES**

MANAGEMENT MODEL

The creation of the Social Services and Dependency Agency in Andalusia is a firm bid to implement a comprehensive service management model, which requires the following improvements:

With respect to citizens:

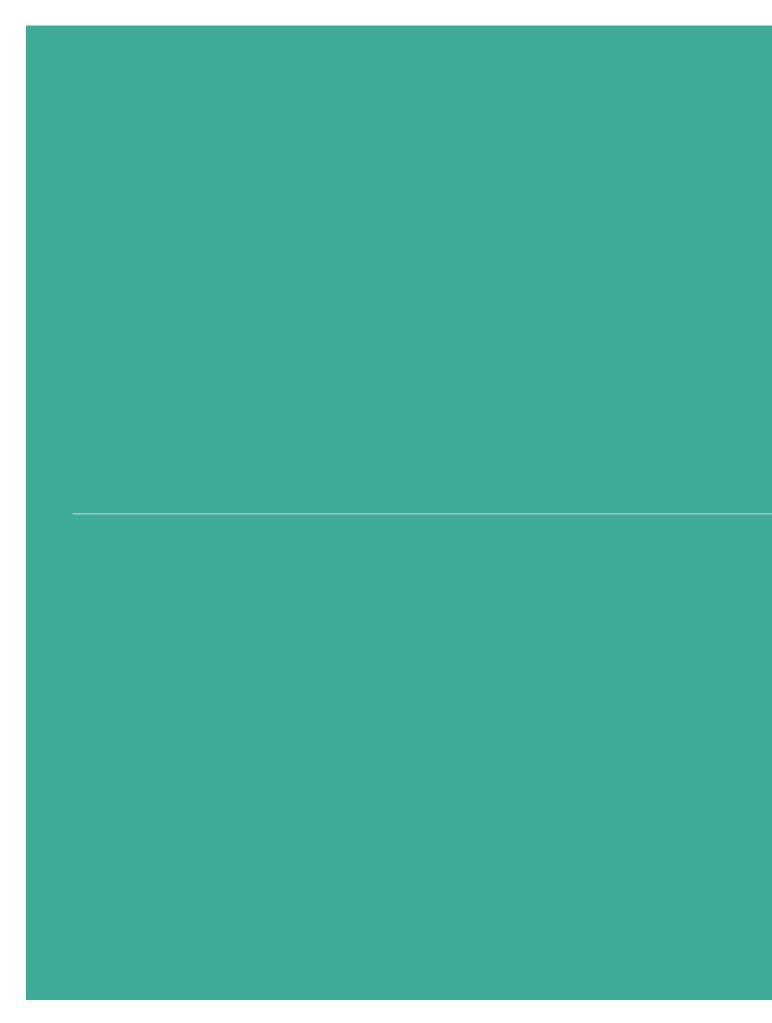
- Single reference point for processing, consultation and information.
- Higher quality in the attention to people.
 Efficiency in the management of procedures.

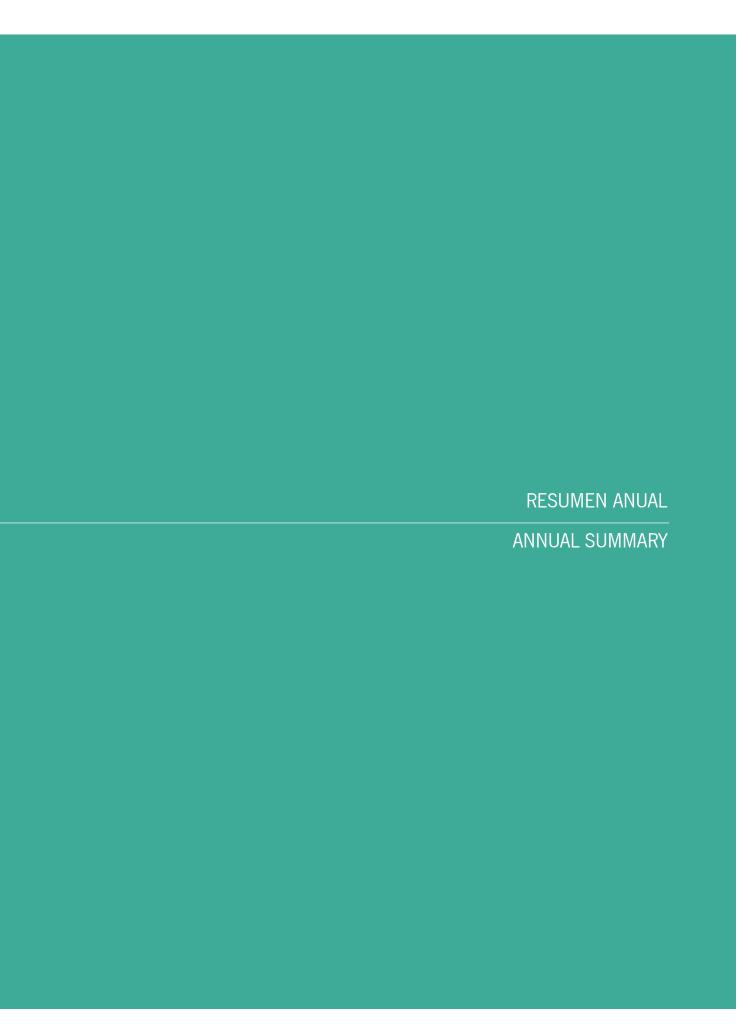
With respect to organisational structure:

- Higher optimisation and streamlining and integration of staff.
- Coordination in the transfer of information.
- Promotion of joint decision-making.

With respect to other institutions and partners:

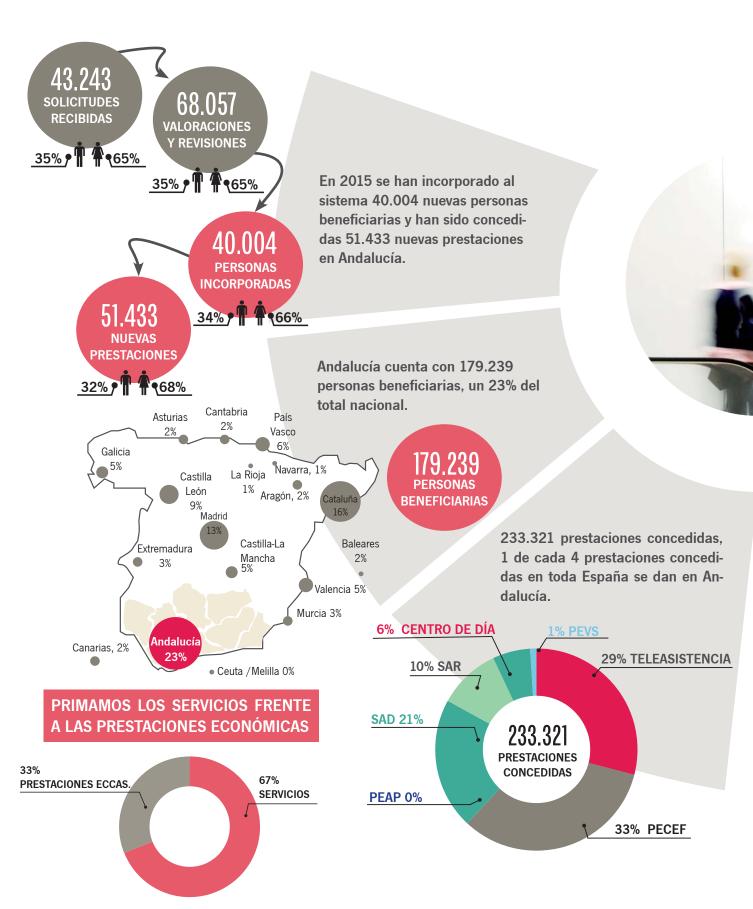
- Better coordination and communication of actions.
- Comprehensive attention to people's needs.





ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

BALANCE 2015 LIDERAZGO



ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

IMPULSO COMPROMISO

COMPROMISO

Andalucía seguirá defendiendo la ley de dependencia. Reclamaremos un ACUERDO DE ESTADO POR LA DE-PENDENCIA que garantice el mantenimiento y la sostenibilidad de este pilar básico del Estado del bienestar.

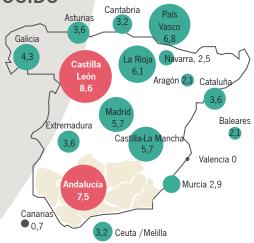
ANDALUCÍA LIDERA DESDE EL COMIENZO
LA APLICACIÓN DE LA LEY

344.298 PERSONAS BENEFICIARIAS

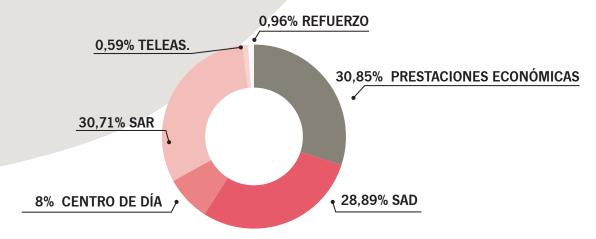
454.254
PRESTACIONES
CONCEDIDAS



2ª Comunidad con mejor calificación en cuanto a la aplicación de la ley.



*En 2015 el reparto del presupuesto relativo a la atención a las personas en situación de dependencia ha sido el siguiente:

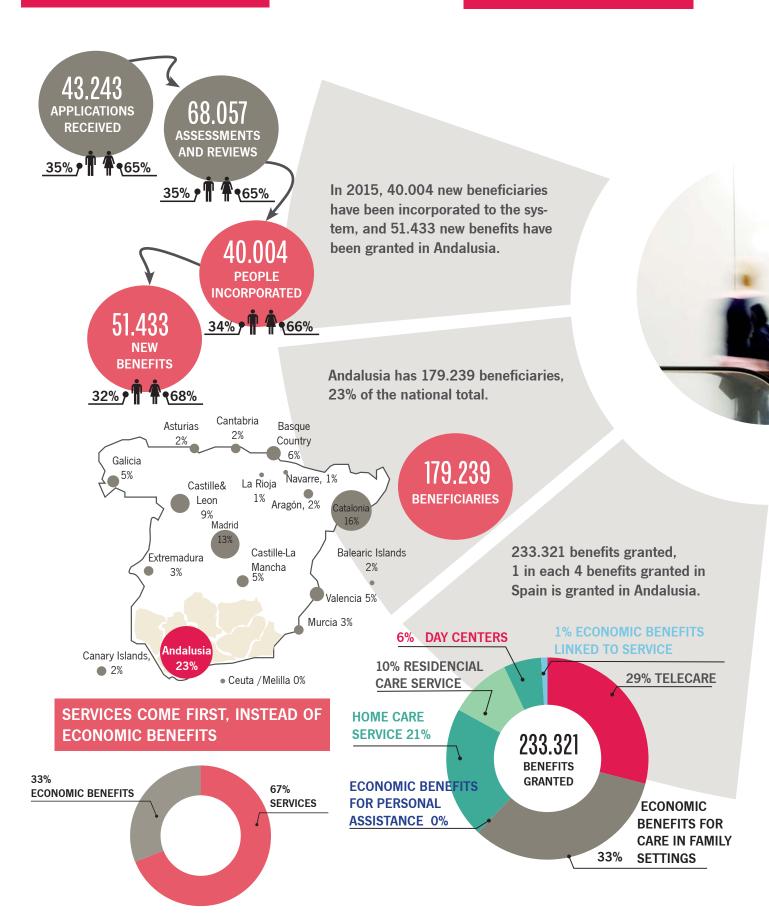


^{*} No incluidos los costes indirectos. A efectos presupuestario dentro del apartado prestaciones económicas se incluye: prestaciones económicas para el cuidado en el entorno familiar, prestaciones económicas vinculadas al servicio y prestaciones económicas de asistencia personal.

ATTENTION TO DEPENDENCY

SUMMARY OF RESULTS 2015

LEADERSHIP



ATTENTION TO DEPENDENCY

INITIATIVES COMMITMENT

COMMITMENT

Andalusia will continue to defend the Dependency Law. We will claim a STATE AGREEMENT FOR DEPEN-DENCE that guarantees the continuing and sustainability of this fundamental pillar of the welfare state. FROM THE BEGINNING,
ANDALUSIA IS THE LEADER
IN THE IMPLEMENTATION OF THE LAW

344.298 BENEFICIARIES

> 454.254 BENEFITS GRANTED

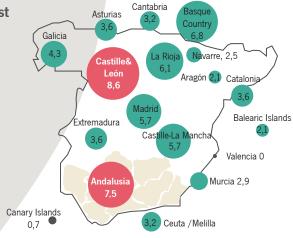
RECOGNISED EFFORT

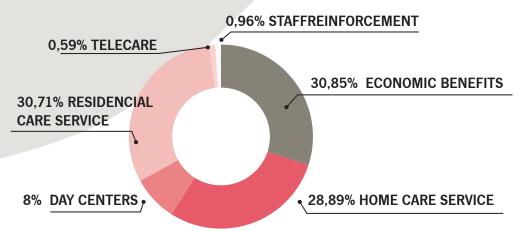
2nd Community with best qualification in terms of implementation of the law.

*In 2015, the distribution of the budget concerning attention to peo-

ple in situation of dependency has

been:

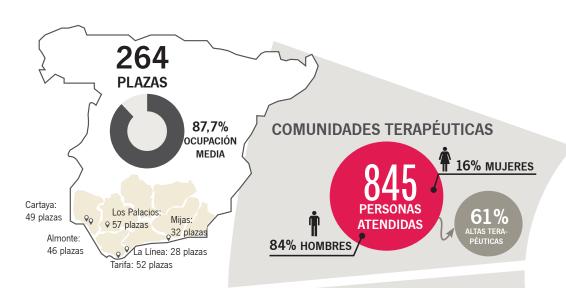




^{*}Not included are indirect costs. At budgetary effects, in the paragraph 'Economic Benefits' are included: economic benefits for caring in family environment, economic benefits linked to the service and economic benefits of personal care.

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

GESTIÓN ATENCIÓN



GESTIÓN DE ACCESOS A RECURSOS Y PROGRAMAS

PROTOCOLOS DE INGRESO O INCORPORACIÓN A PROGRAMAS Y RECURSOS

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	2.161	14% 🛊 🔳	† 86%	
VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN	296	12% 🛊 🔳	† 88%	
VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO	126	18% 🛉 🔳	† 82%	U
UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA	442	21% 🛊 📉	† 79%	prot
CENTROS DE DÍA	272	16% 🛊 🔲	1 84%	gesti
VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA	55	27% 🛊	† 73%	

3.352 protocolos gestionados

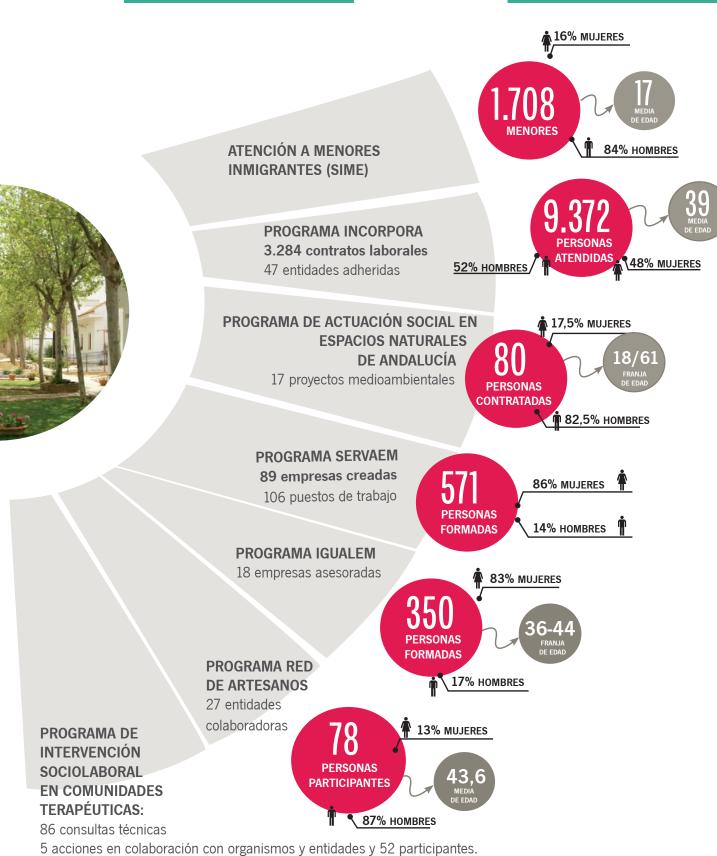


ATENCIÓN E INCORPORACIÓN SOCIOLABORAL

SEGUIMIENTO

6 talleres de iniciación al empleo y 61 participantes.

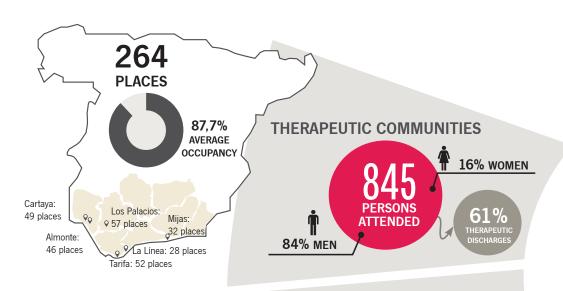
ATENCIÓN SOCIAL



31

ATTENTION TO PEOPLE WITH ADDICTIONS

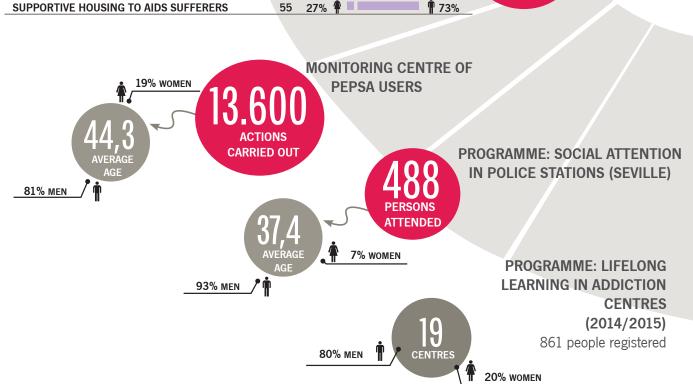
MANAGEMENT ATTENTION



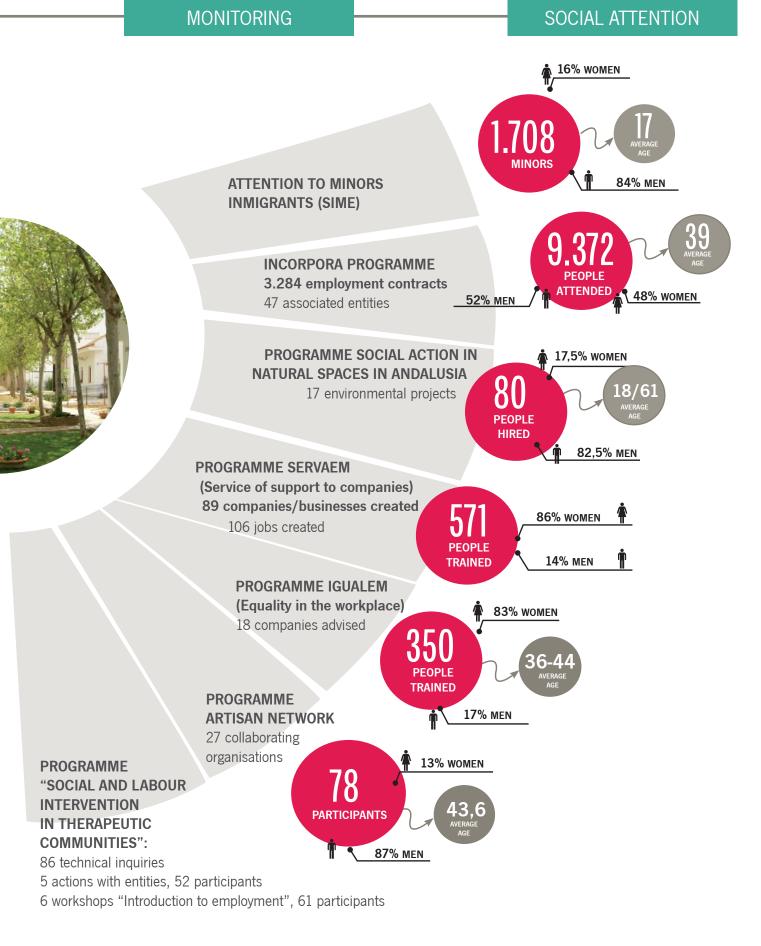
MANAGEMENT OF ACCESS TO RESOURCES AND PROGRAMMES

ADMISSION PROTOCOLS OR INCORPORATION TO PROGRAMMES AND RESOURCES 2.161 14% **1**86% THERAPEUTIC COMMUNITIES **n** 88% SUPPORTIVE HOUSING FOR REINSERTION 12% 296 **n** 82% SUPPORTIVE HOUSING FOR TREATMENT 126 18% **n** 79% **HOSPITAL DETOXIFICATION UNITS** 442 21% **DAY CENTRES** 272 **n** 84%

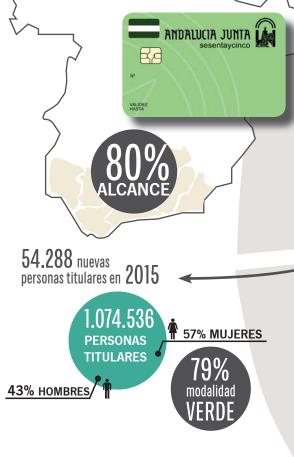
3.352 protocols managed



ATTENTION AND SOCIAL AND LABOUR INCORPORATION



VENTAJAS DINAMIZACIÓN



BALANCE 2015

Durante el año 2015 se han conseguido 54.288 nuevas personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco

DINAMIZADOR DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Instrumento que produce un impacto positivo en la economía y el tejido empresarial de Andalucía

DOCUMENTO
DE REFERENCIA EN
MATERIA DE
ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Fomenta la Promoción de la Autonomía Personal y la Prevención de la Dependencia

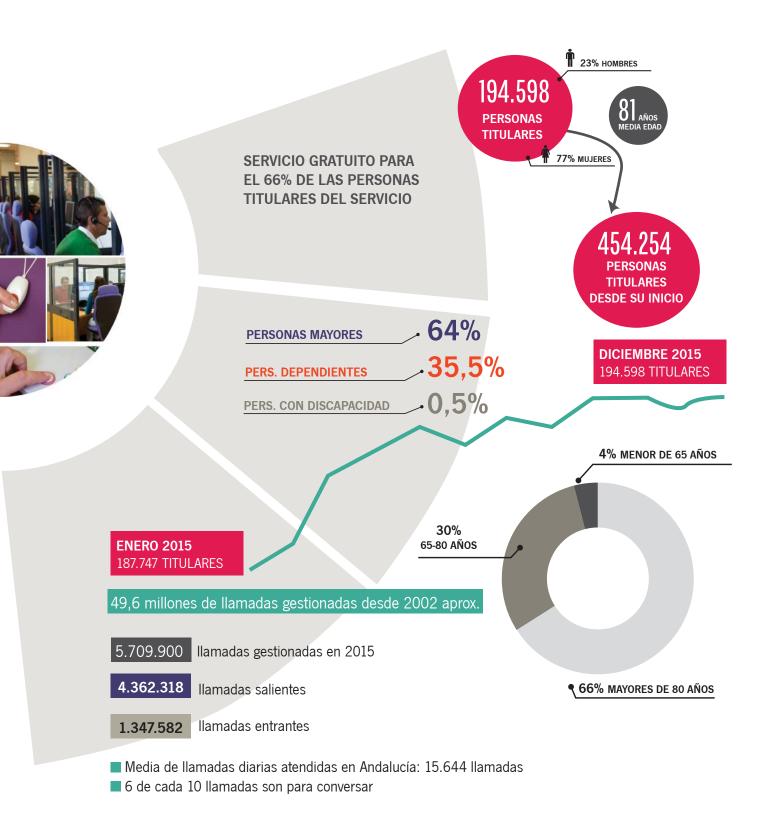
Prevend

COLABORADORES

- Viajes
- Deportes
- Servicios profesionales
- Ocio-cultura
- Formación
- Salud
- Turismo
- Hostelería
- Automoción
- Medios de comunicación y editoriales
- Accesibilidad
- Textil y calzado
- Maquinaria
- Estética
- Transporte
- Alimentación,...

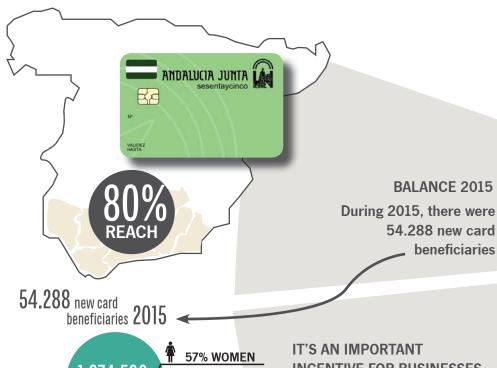
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

PREVENCIÓN AUTONOMÍA



ANDALUSIA JUNTA OAP (SIXTY-FIVE) CARD

DINAMISATION BENEFITS





1.074.536 CARDHOLDERS 43% MEN /

INCENTIVE FOR BUSINESSES

The card is an instrument that produces a positive impact on the economý and businesses in Andalusia

- Travel
- **Sports**
- **Professional services**
- Culture/Leisure
- **Training**
- Health
- Tourism
- Hostel&Restaurants
- **Automotive sector**
- Mass Media
- **Transport**
- **Textile and footwear**
- Machinery
- **Aesthetics**
- **Transports**
- Food industry...

COLABORATING

REFERENCE DOCUMENT IN TERMS OF **ACTIVE AGEEING**

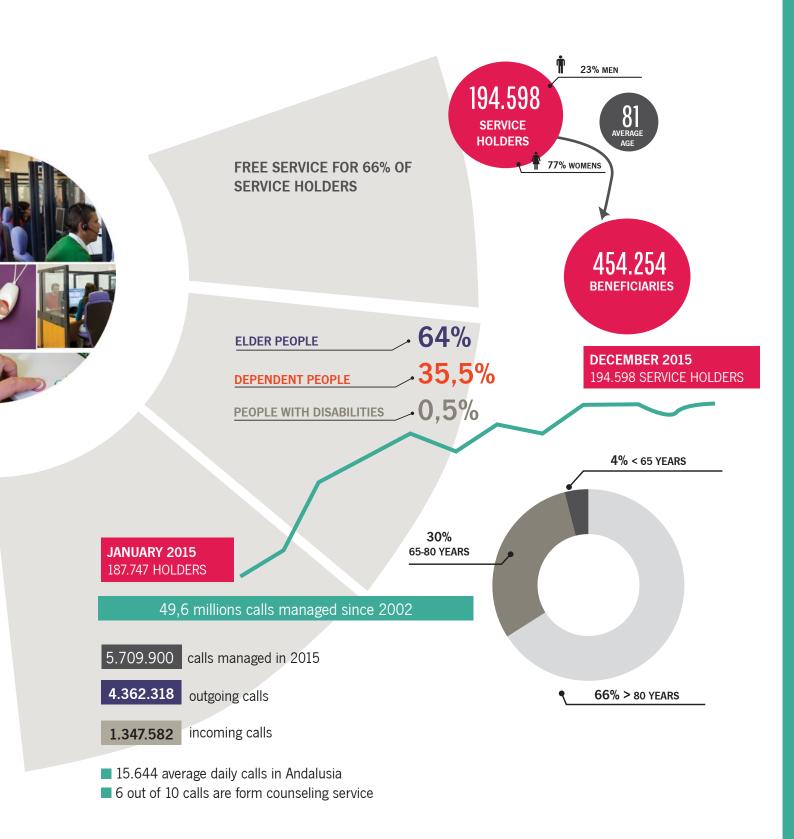
It fosters the Promotion of **Personal Autonomy and Prevention of Dependence**

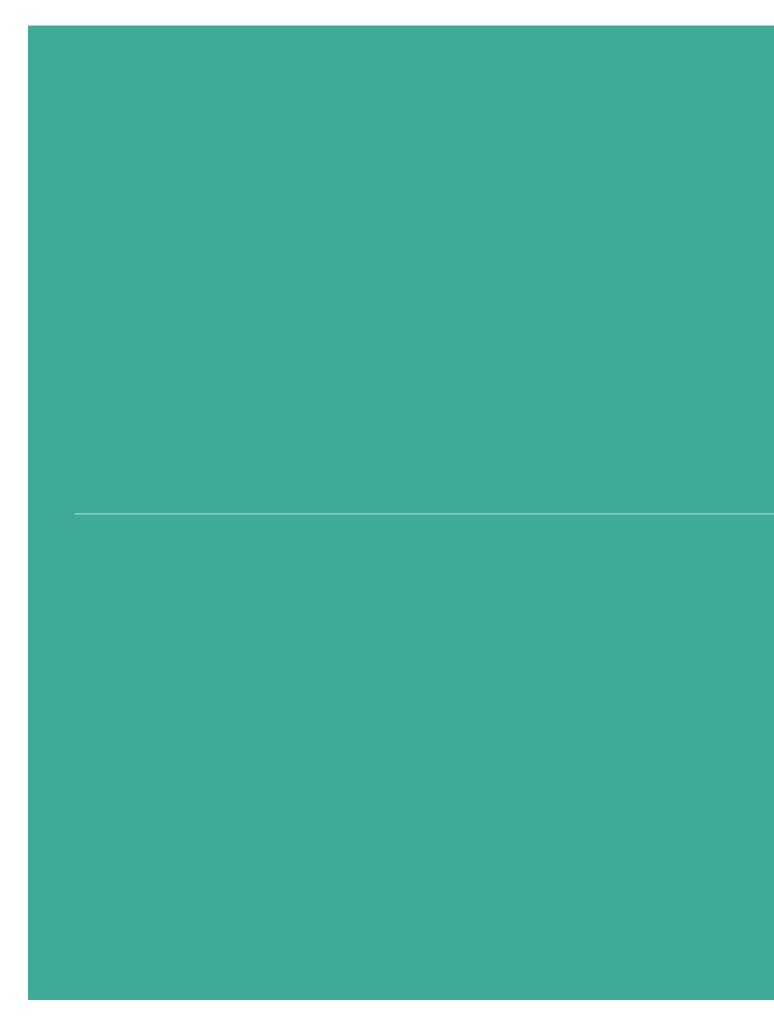
USERS PER PROGRAMME IN 2015

SUBSIDISED TRANSPORT	302.306	57% 🛉	1 43%
PLAN VISION 65	5.952	58%	1 42%
EARPHONES	310	65%	1 35%
LEGAL ADVICE	1.171	44% 🛉	† 56%

ANDALUSIAN SERVICE OF TELECARE

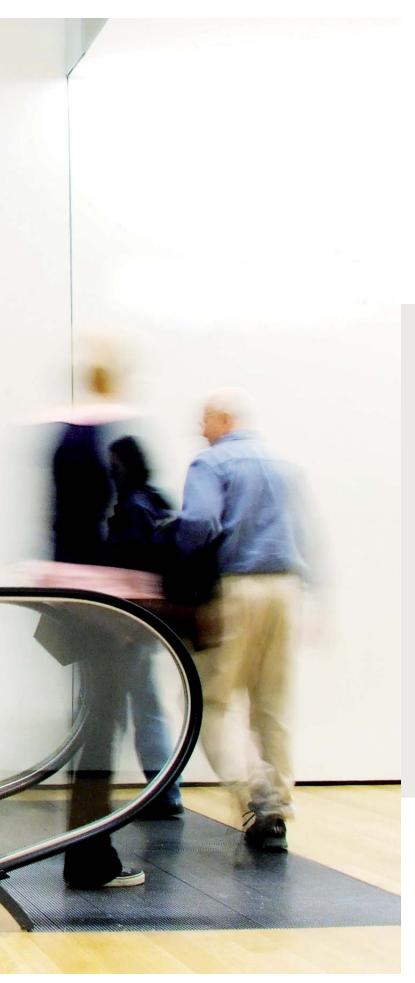
PREVENTION AUTONOMY











ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

Andalucía sigue siendo líder en la aplicación de la Ley, mantiene la dotación presupuestaria y recupera el ritmo de reposición.

Andalucía ha incorporado durante el año 2015 a un total de **40.004 nuevas personas beneficiarias** al sistema de atención a la dependencia, que cuentan con **51.433 prestaciones.**

Se han realizado **68.057 valoraciones y revisiones** a lo largo del año.

Del total de personas que han solicitado el reconocimiento de su situación de dependencia, un 92,18% han sido valoradas.

El trabajo en red, la participación de las Corporaciones Locales y el esfuerzo del personal de la Agencia ha permitido durante 2015, un aumento en la incorporación de personas al sistema cumpliendo el compromiso que adquirió el Gobierno de la Junta de mantener y consolidar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

PERFIL DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

A fecha de 31 de diciembre de 2015, existe un total de 179.239 personas beneficiarias con prestación ya reconocida en Andalucía.

Respecto a la edad de las personas beneficiarias, se hace evidente que el grupo de edad más numeroso es el de personas mayores de 65 años.

Las personas de mayor edad tienen una mayor probabilidad de encontrase en situación de dependencia debido a la edad y debido a la incidencia de enfermedades degenerativas, crónicas o de larga duración.

A pesar de que la mayoría del colectivo de personas en situación de dependencia responde a un perfil de personas mayores de 65 años, no hemos de olvidar al colectivo de personas con discapacidad física o intelectual ni a las personas con enfermedad mental.

Existen más mujeres en el Sistema para la Autonomía y Atención a Dependencia porque éstas tienen mayor esperanza de vida, sin embargo presentan un mayor deterioro de la salud relacionado con desigualdades de género en las características del cuidado.



179.239 personas beneficiarias.

- La dependencia tiene un perfil envejecido: 7 de cada 10 personas en situación de dependencia tienen 65 o más años.
- También tiene un perfil femenino.



- Entre las personas beneficiarias de la Ley de Dependencia de edad superior a los 65 años, el 76,5% son mujeres.
- 4 de cada 10 personas tiene Gran Dependencia y 5 de cada 10 personas tiene Dependencia Severa y 1 de cada 10 personas tiene Dependencia Moderada.
- El 43% de las personas beneficiarias residen en municipios de más de 50.000 habitantes mientras que un 57% residen en municipios con menos de 50.000 habitantes.

Porcentaje de personas beneficiarias por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA

179.239 personas beneficiarias 344.298 desde 2007



233.321 prestaciones concedidas 454.254 desde 2007

Dependencia moderada

1 de cada 10

ANDALUCÍA LIDERA EL SISTEMA EN PERSONAS ATENDIDAS

Andalucía lidera desde el comienzo de la ley su aplicación en España con 344.298 personas beneficiarias y 454.254 prestaciones concedidas.

En la actualidad, nuestra Comunidad representa el 23% de las personas beneficiarias del conjunto del país, con 179.239 personas que se benefician de 233.321 prestaciones.

Andalucía	179.239	23%
Cataluña	126.450	16%
Madrid	101.304	13%
Castilla y León	73.546	9%
País Vasco	51.044	6%
Comunidad Valenciana	43.239	5%
Galicia	41.823	5%
Castilla-La Mancha	36.796	5%
Murcia	27.485	3%
Extremadura	22.242	3%
Aragón	17.828	2%
Asturias	17.524	2%
Cantabria	13.945	2%
Canarias	13.885	2%
Islas Baleares	11.630	2%
Navarra	9.038	1%
La Rioja	6.743	1%
Ceuta y Melilla	2.348	0%

Fecha datos: 31/12/2015

Fuente: Imserso

ANDALUCÍA LIDERA EL SISTEMA EN PRESTACIONES

1 de cada 4 prestaciones concedidas en toda España se dan en Andalucía.

Andalucía suma más prestaciones que Madrid, Castilla-La Mancha y Valencia juntas. Cerca de la cuarta parte del total de prestaciones a nivel nacional: 23%

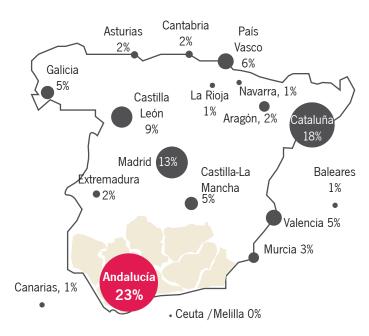
233.321 prestaciones, 23,38% del total nacional, 997.984.

Andalucía	233.321	23%
Cataluña	181.624	18%
Madrid	126.749	13%
Castilla y León	93.834	9%
País Vasco	58.228	6%
Castilla-La Mancha	48.863	5%
Comunidad Valenciana	48.830	5%
Galicia	45.642	5%
Murcia	34.575	3%
Extremadura	24.474	2%
Asturias	18.741	2%
Aragón	17.983	2%
Cantabria	15.586	2%
Canarias	14.199	1%
Islas Baleares	11.736	1%
Navarra	10.718	1%
La Rioja	9.873	1%
Ceuta y Melilla	3.008	0%

Fecha datos: 31/12/2015

Fuente: Imserso

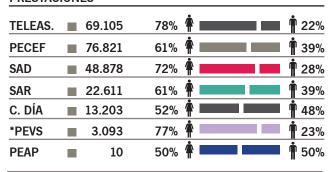
Porcentaje de prestaciones por Comunidad Autónoma respecto al total nacional



Andalucía está a la cabeza con 1,30 prestaciones por persona beneficiaria y únicamente nos supera La Rioja con 1,53.

ANDALUCÍA

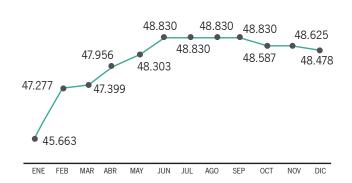
PRESTACIONES



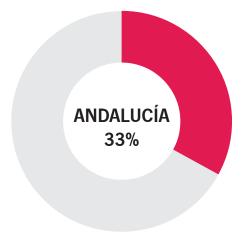
* En Andalucía existen 3.093 personas beneficiarias de PEVS (Prestaciones económicas vinculadas al servicio), lo que refleja la preferencia de la persona por ser atendido dentro de la amplia red de servicios públicos con los que cuenta la Comunidad Autónoma, dando cobertura a las necesidades y posibilitando que se precisen en menor medida de este tipo de prestaciones para la atención en el ámbito privado.

11.694 nuevas personas se han incorporado al Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

*EVOLUCIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2015



Distribución porcentual del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía respecto al total nacional



En 2015 se ha financiado el servicio por importe de 309.561.586,92 €

ANDALUCÍA LÍDER EN EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

48.478 personas disponen del Servicio de Ayuda a Domicilio

Hemos realizado un esfuerzo ingente por fortalecer los servicios de proximidad. A 31 de diciembre de 2015 en Andalucía recibían el Servicio de Ayuda a Domicilio un total de **48.478 personas**, un **33% del conjunto del país**, 147.748. Más 2 millones horas/ mes aprox. de atención. El Servicio de Ayuda a Domicilio, como generador de empleo, ha permitido visibilizar y dignificar el trabajo que muchas mujeres ejercen.

Andalucía	48.478	33%
Madrid	23.873	16%
Cataluña	22.074	15%
Castilla y León	18.382	12%
Galicia	12.340	8%
Castilla-La Mancha	8.168	6%
País Vasco	6.588	4%
Asturias	2.703	2%
La Rioja	2.125	1%
Cantabria	929	1%
Ceuta y Melilla	620	0%
Navarra	567	0%
Extremadura	548	0%
Murcia	126	0%
Islas Baleares	99	0%
Aragón	98	0%
Canarias	30	0%
Comunidad Valenciana	0	0%

Fecha datos: 31/12/2015

Fuente: Imserso

^{*}Nota aclaratoria: La implantación por parte del IMSERSO del nuevo Sistema de Información para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SISAAD- supuso una paralización temporal en el proceso de grabación de datos, lo que explica que los datos relativos a los meses de junio a septiembre no reflejen la evolución real de la gestión.

LÍDERES EN TELEASISTENCIA

69.105 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de Teleasistencia Domiciliaria

A 31 de diciembre de 2015 en Andalucía recibían Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía un total de **69.105 personas**, más de un **49% del total nacional**, 140.252

Un servicio de gestión pública y directa que Andalucía financia en solitario.

Andalucía	69.105	49%
Madrid	24.723	18%
Cataluña	15.925	11%
Comunidad Valenciana	5.931	4%
Castilla y León	5.657	4%
Castilla-La Mancha	5.217	4%
Murcia	4.433	3%
Galicia	1.667	1%
Extremadura	1.290	1%
La Rioja	1.253	1%
País Vasco	1.230	1%
Cantabria	1.155	1%
Navarra	967	1%
Asturias	885	1%
Canarias	399	0%
Ceuta y Melilla	395	0%
Aragón	20	0%
Islas Baleares	0	0%

Fecha datos: 31/12/2015

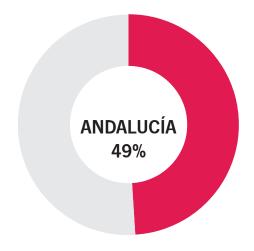
Fuente: Imserso

26.152 nuevas personas en situación de dependencia con Teleasistencia Domiciliaria en Andalucía

*EVOLUCIÓN TELEASISTENCIA 2015



Distribución porcentual del Servicio de Centro de Día en Andalucía respecto al total nacional

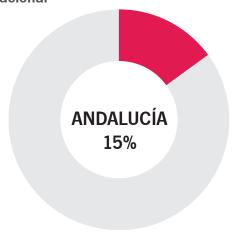


En 2015 el presupuesto destinado a Teleasistencia dentro del colectivo de personas en situación de dependencia ha sido de 6.297.573,20€

^{*}Nota aclaratoria: La implantación por parte del IMSERSO del nuevo Sistema de Información para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SISAAD- supuso una paralización temporal en el proceso de grabación de datos, lo que explica que los datos relativos a los meses de junio a septiembre no reflejen la evolución real de la gestión.

5.749 personas han accedido al Servicio de Atención Residencial en Andalucía

Distribución porcentual del Servicio de Atención Residencial en Andalucía respecto al total nacional



En 2015 se ha destinado al Servicio de Atención Residencial una inversión estimada (enero a diciembre 2015) de 329.032.584,06€

ANDALUCÍA A LA CABEZA EN ATENCIÓN RESIDENCIAL

22.611 personas disponen del Servicio de Atención Residencial

A 31 de diciembre de 2015 en Andalucía recibían el Servicio de Atención Residencial un total de **22.611 personas**, un **15% del conjunto del país**.

Cataluña	28.908	19%
Andalucía	22.611	15%
Madrid	22.395	15%
País Vasco	12.237	8%
Comunidad Valenciana	10.682	7%
Castilla-La Mancha	10.493	7%
Galicia	7.647	5%
Castilla y León	7.177	5%
Cantabria	4.113	3%
Extremadura	4.040	3%
Murcia	3.429	2%
Aragón	3.427	2%
Canarias	2.943	2%
Asturias	2.771	2%
Islas Baleares	1.969	1%
Navarra	1.936	1%
La Rioja	1.398	1%
Ceuta y Melilla	206	0%

Fecha datos: 31/12/2015

Fuente: Imserso

^{*}Nota aclaratoria: La implantación por parte del IMSERSO del nuevo Sistema de Información para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SISAAD- supuso una paralización temporal en el proceso de grabación de datos, lo que explica que los datos relativos a los meses de junio a septiembre no reflejen la evolución real de la gestión.

A LA CABEZA EN EL SERVICIO DE CENTRO DE DÍA

13.203 personas disponen del Servicio de Centro de Día

A 31 de diciembre de 2015 en Andalucía recibían el Servicio de Centro de Día un total de **13.203 personas**, un **16% del conjunto del país**, 84.462.

Comunidad de Madrid	14.073	17%
Cataluña	13.212	16%
Andalucía	13.203	16%
Castilla y León	8.017	9%
País Vasco	6.212	7%
Galicia	6.112	7%
Comunidad Valenciana	6.104	7%
Canarias	3.321	4%
Murcia	3.198	4%
Castilla-La Mancha	2.533	3%
Asturias	2.198	3%
Cantabria	1.590	2%
Extremadura	1.393	2%
Aragón	1.153	1%
Islas Baleares	896	1%
La Rioja	892	1%
Navarra	283	0%
Ceuta y Melilla	72	0%

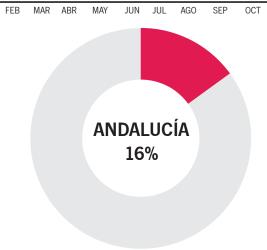
Fecha datos: 31/12/2015

Fuente: Imserso



2.099 nuevas personas disfrutan del Servicio de Centro de Día en Andalucía

13.087 13.087 13.087 13.087 13.087 13.011 12.957

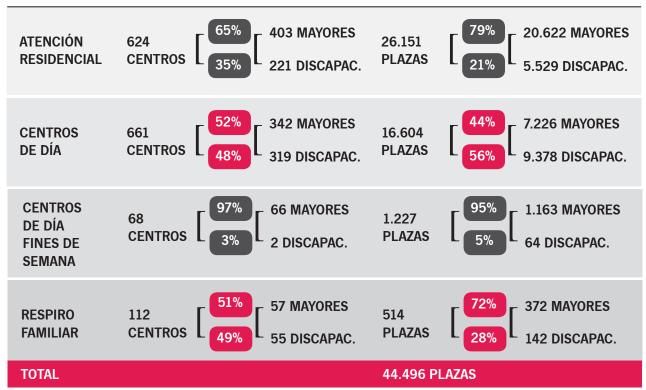


En 2015 se ha destinado al Servicio de Centro de Día una inversión estimada parcialmente (enero a diciembre 2015) de 85.658.983,46€

ENE

^{*}Nota aclaratoria: La implantación por parte del IMSERSO del nuevo Sistema de Información para la Autonomía y Atención a la Dependencia - SISAAD- supuso una paralización temporal en el proceso de grabación de datos, lo que explica que los datos relativos a los meses de junio a septiembre no reflejen la evolución real de la gestión.

CENTROS Y PLAZAS

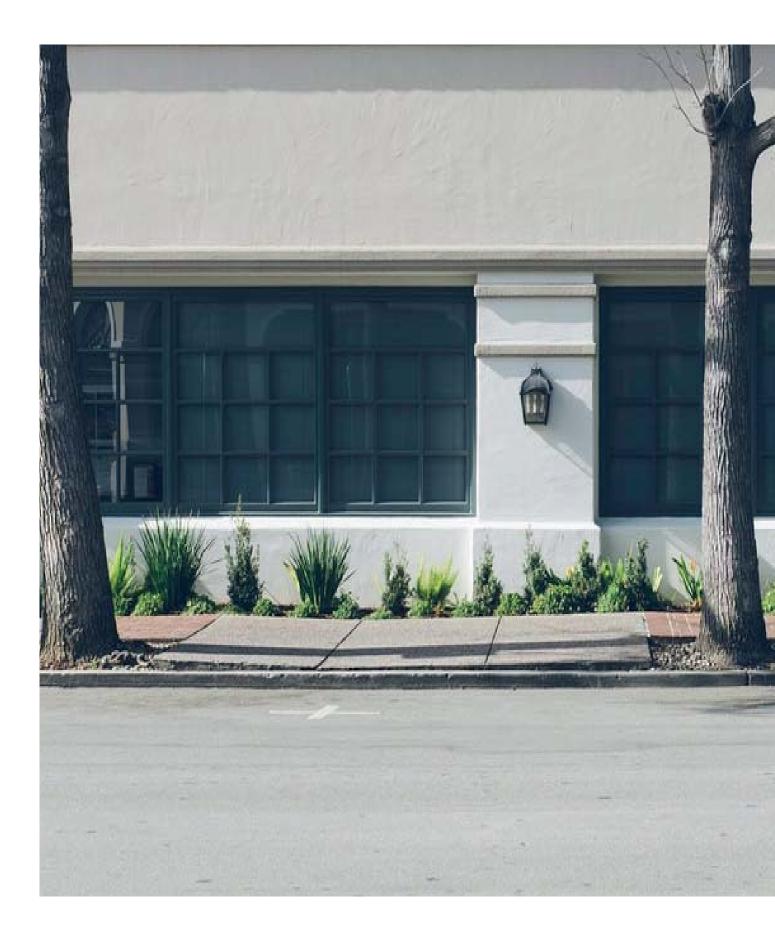


La entrada en vigor de la nueva normativa de concertación de plazas con centros de atención especializada para los sectores de personas mayores y personas con discapacidad y de la financiación de los programas de estancia diurna y respiro familiar, supuso la creación de una Comisión de Participación en materia de concertación.

Desde entonces, se han llevado a cabo reuniones de seguimiento periódicas de la Comisión de Participación con el objetivo de fomentar el entendimiento y coordinación entre las distintas entidades y órganos integrantes de la misma.

Estas reuniones han constituido un lugar de exposición de inquietudes y propuestas que han permitido conocer las necesidades de las entidades que conforman el sector y compartir experiencias para optimizar los distintos servicios de cara a aumentar la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia.

Del mismo modo, han permitido mantener informadas a las entidades que conforman el sector de aquellas cuestiones que le son de interés.





PRIORIDAD A LOS SERVICIOS FRENTE A LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS

En Andalucía el 67% de las prestaciones están relacionadas con los servicios y el 33% con prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar. Este porcentaje está tres puntos por encima de la media nacional, situada en el 64% y 36% respectivamente.

Primando las prestaciones relacionadas con los servicios frente a las prestaciones económicas para cudados en el entorno familiar se está facilitando una protección social a quienes cuidan, descargando a las familias y a su entorno cercano.

Fortalecemos los servicios de proximidad, que además son **generadores de empleo**, priorizando el Servicio de Ayuda a Domicilio, Centro de Día y Teleasistencia, como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia. Y suponen un apoyo para las personas que ejercen los cuidados no profesionales de personas en situación de dependencia, que son en su mayoría mujeres.

Por otro lado, no hemos de olvidar que el fortalecer los servicios de proximidad hace que las personas en situación de dependencia no tengan desarraigo, manteniéndose en su entorno.

SERVICIOS

ANDALUCÍA 67%

NACIONAL 64%

Las prestaciones por servicio incluyen: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Servicio de Atención Residencial y Servicio de Centro de Día. Además, se incluyen los servicios a través de prestaciones económicas vinculada al servicio y de asistencia personal.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

ANDALUCÍA 33%

NACIONAL 36%

GARANTÍA MÍNIMA

Desde 2007, Andalucía viene garantizando un importe mínimo de prestaciones económicas de atención a la dependencia. Esto supone que ninguna persona beneficiaria percibirá una cantidad inferior a la establecida en cada caso para cada grado. La previsión de este mínimo se garantiza a través de la propia normativa autonómica, concretándose en un porcentaje de la Pensión no Contributiva según el grado de dependencia.

Esta garantía minimizó el efecto que supuso la reducción de las cuantías máximas aplicables propiciada por el Gobierno de España.

CUANTÍAS MÍNIMAS GARANTIZADAS PARA PRESTACIONES ECONÓMICAS DE DEPENDENCIA

Grado de dependencia	% PNC mensual vigente (2016 = 367,90€)	Cuantía mínima garantizada
III	100%	367,90 €
II	50%	183,95 €
	25%	91 98 €



Se ha realizado un importante esfuerzo por continuar garantizando el derecho de las familias al abono de las prestaciones reconocidas no percibidas en su totalidad con motivo del fallecimiento de las personas beneficiarias. Son las llamadas prestaciones económicas devengadas y no percibidas. A 31 de diciembre de 2015 se han abonado un total de 4.936.805 euros.

EL VALOR DEL CUIDADO. PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

A pesar de la suspensión del nivel acordado de financiación por parte del Gobierno de España, Andalucía garantiza el abono mensual de la prestación económica reconocida a todas las personas beneficiarias. 76.821 personas en situación de dependencia en Andalucía disponen de prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, un 21% del total nacional, 360.505.

En 2015 se han hecho efectivas las cantidades en concepto de efectos retroactivos correspodientes a ese año, concretándose en 20.918.818 euros que han sido abonados junto con la mensualidad en la que se ha efectuado el pago.

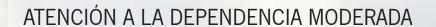
Cataluña	86.909	24%
Andalucía	76.821	21%
Madrid	27.022	7%
País Vasco	26.793	7%
Comunidad Valenciana	21.211	6%
Castilla y León	21.043	6%
Murcia	18.678	5%
Castilla-La Mancha	15.565	4%
Galicia	10.989	3%
Aragón	9.601	3%
Islas Baleares	7.997	2%
Cantabria	7.799	2%
Asturias	7.481	2%
Extremadura	7.309	2%
Navarra	5.689	2%
Canarias	5.504	2%
La Rioja	2.714	1%
Ceuta y Melilla	1.380	0%

Fecha datos: 31/12/2015 Fuente: Imserso

* EVOLUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA EL CUIDADO EN EL ENTORNO FAMILIAR 2015



*Nota aclaratoria: La implantación por parte del IMSERSO del nuevo SISAADsupuso una paralización temporal en el proceso de grabación de datos, lo que explica que los datos relativos a los meses de junio a septiembre no reflejen la evolución real de la gestión.



En 2006, con la aprobación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se prevé la efectividad del derecho de forma progresiva.

Tras varias modificaciones en el calendario de implantación de la Ley, propiciadas desde el Gobierno de España, se establece que para las personas reconocidas con Grado I de dependencia, el derecho a las prestaciones se haría efectivo a partir del 1 de julio de 2015.

Como consecuencia de estas modificaciones, en Andalucía se alcanzó, en fecha 1 de julio de 2015, la cifra de 98.405 personas que, a pesar de tener reconocida la situación de dependencia moderada, no tenían reconocido su derecho a las prestaciones.



En Andalucía ya se venían atendiendo, desde el ámbito público, a un gran número de estas personas a través de diferentes prestaciones: teleasistencia, centros de día, centros residenciales... Por ello, desde la Agencia se abordó un proceso de consolidación de estos recursos con la incorporación de estas personas al Sistema con garantía de derechos. Fruto de ese proceso en el año 2015 han sido incorporadas al sistema 18.926 personas a las que se les reconoció el servicio de Teleasistencia avanzada.

Se continúa el proceso no sólo de consolidación de prestaciones sino de atención al resto de personas reconocidas con grado I, en este sentido tienen carácter preferente las personas menores de edad y el impulso de servicios que incidan en la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aplicación del baremo de valoración de la situación de dependencia a personas solicitantes del reconocimiento de la necesidad de asistencia de 3ª persona

La especialización en la materia, la formación y destreza que, desde la puesta en marcha del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, han ido adquiriendo los y las profesionales que desarrollan la función de valorar la situación de dependencia, ha motivado que se constituyan como personal valorador también a efectos del reconocimiento de la necesidad de concurso de otra persona. El baremo a aplicar es el mismo y, en un porcentaje muy elevado, este colectivo de personas inician ambos procedimientos.

Esta situación específica del ámbito de discapacidad venía siendo valorada por el personal de los Centros de Valoración y Orientación, por lo que esta nueva realidad se ha articulado mediante la Instrucción conjunta de la Dirección General de Personas con Discapacidad y de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía sobre la aplicación del baremo de valoración de la situación de dependencia a personas solicitantes del reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona, que resulta de aplicación desde el 29 de mayo de 2015.

Atención a personas con discapacidad en situación de exclusión social

Para evitar una posible situación de desprotección se ha encomendado a la Agencia el desarrollo de un programa de atención a personas con discapacidad en situación de exclusión social, que actualmente se encuentra en desarrollo.





Atención a personas con discapacidad o enfermedad mental que se encuentran cumpliendo condena en un centro penitenciario

La promoción de la rehabilitación y la reinserción social de personas con discapacidad o enfermedad mental que se encuentran cumpliendo condena en un centro penitenciario ha sido uno de los objetivos prioritarios de esta Agencia durante el año 2015.

Para ello, la Agencia ha articulado un protocolo de actuación en relación al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones de personas solicitantes que sean personas con discapacidad (intelectual, física o sensorial) o enfermedad mental y se encuentren privadas de libertad en centros penitenciarios.

Seguimiento y mejora de la atención residencial a personas con discapacidad en situación de dependencia

Con el objetivo de mejorar la atención de las personas y de optimizar los recursos de atención residencial, se han articulado dos protocolos de "Organización y coordinación del régimen de acceso y traslado a centros residenciales para:

- Personas con discapacidad intelectual y graves trastornos de conducta.
- Personas con discapacidad física, personas con parálisis cerebral y personas con sordoceguera.

PACTO DE ESTADO EN DEFENSA DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA



En noviembre de 2015, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó proponer al Gobierno de España un Pacto de Estado en defensa del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

La propuesta de adhesión, que recoge ocho ejes para promover y desarrollar medidas de consenso en esta materia, también se dirige a las diferentes fuerzas políticas, colectivos y agentes sociales, organizaciones sindicales y empresariales, colegios profesionales y otras entidades representativas de los intereses de las personas en situación de dependencia.

EJES DEL PACTO

FINANCIACIÓN GARANTIZADA Y SUFICIENTE

El primero de los ejes del acuerdo se dirige a replantear el modelo de financiación del sistema a través de su debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el fin de consolidar un marco estable y suficiente que asegure su sostenibilidad.

- IMPULSAR SERVICIOS DE CALIDAD PROFESIONALIZADOS

 En segundo lugar, se propone el impulso de servicios de calidad profesionalizados y la reactivación de un sector que sólo en Andalucía supone casi 50.000 empleos, todo ello sin detrimento del derecho de las personas a mantenerse en su propio entorno familiar y que se les pueda proporcionar los cuidados y atenciones que requieren.
- RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y PROXIMIDAD

 Como tercer eje, se plantea el compromiso para asegurar la responsabilidad pública en el sistema, mediante la gestión directa de todo el proceso de valoración, prescripción e inspección, sin menoscabo de la participación de entidades sin ánimo de lucro y empresas. La propuesta subraya el papel de las Corporaciones Locales, como administraciones más cercanas al ciudadano, en la prestación de una atención de calidad. En este sentido, solicita la derogación de los artículos de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que atentan contra la capacidad de las diputaciones y los ayuntamientos para seguir siendo puerta de entrada al Sistema Público de Servicios Sociales.
- UN BAREMO MÁS IDÓNEO
 El Pacto de Estado considera también imprescindible realizar un nuevo baremo de valoración de la dependencia más preciso e idóneo, así como corregir los cambios introducidos por la Administración central en este aspecto.



En julio de 2015 se organizó el encuentro "ANDALUCÍA PACTA POR LA DEPENDENCIA", un espacio de encuentro en el que participaron colectivos y agentes sociales, representantes sindicales y empresariales, colegios profesionales, así como entidades representativa de intereses de las personas en situación de dependencia, para solicitar su adhesión al Pacto.

- SIMPLIFICAR Y AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO
 - El quinto de los ejes plantea simplificar y agilizar los procedimientos en sus distintas fases (solicitud, valoración, programa individual de atención, provisión del servicio y seguimiento), de manera que el plazo total no supere los seis meses.
- IMPULSAR LA EFECTIVA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS
 Actuación coordinada de los servicios sanitarios y sociales, camino imprescindible a explorar,
 con criterios claros y transparentes en los que se anteponga siempre a las personas, sus deseos,
 sus derechos y la calidad de las atenciones a todo lo demás.
- TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

 Recuperar los mecanismos de participación y transparencia que, a juicio del Consejo, han sido cercenados por los sucesivos recortes en la actual legislatura.
- GARANTÍAS DEMOCRÁTICAS Y ESTABILIDAD NORMATIVA

 Como último eje, la Junta propone que cualquier reforma sustancial del sistema se lleve a cabo con todas las garantías democráticas y no mediante fórmulas excepcionales que eviten su debate en el Congreso de los Diputados. El Ejecutivo andaluz señala que las modificaciones legales y los recortes adoptados de forma unilateral generan inseguridad en personas, instituciones y empresas del sector.

Andalucía es la segunda Comunidad con mejor calificación en cuanto a la aplicación de la ley.

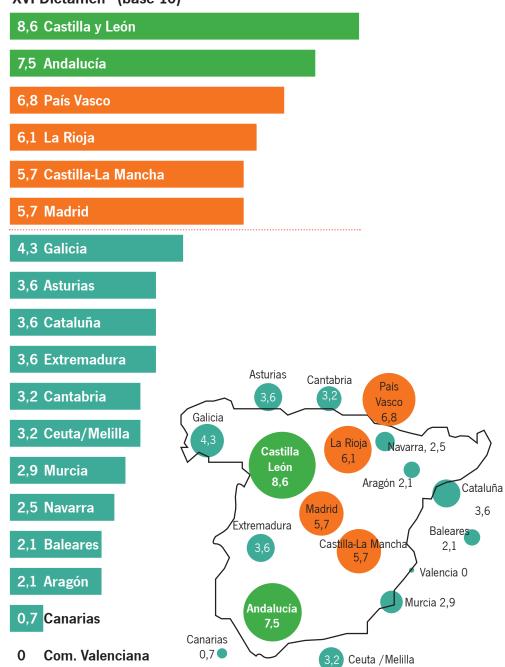




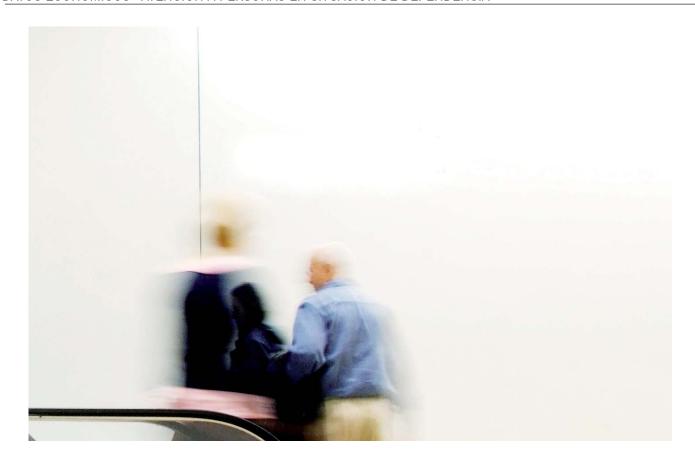
ESFUERZO RECONOCIDO

El esfuerzo realizado en Andalucía da sus frutos y es reconocido. Según el **Observatorio Estatal para la Dependencia**, dependiente de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma que mejor calificación obtiene en cuanto a la aplicación de la ley.

Escala de valoración Puntuaciones XVI Dictamen* (base 10)



^{*} XVI Dictámen del Observatorio Estatal de la Dependencia. Febrero 2016.



DATOS ECONÓMICOS DEPENDENCIA*

En el año 2015 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ha sido de 1.071.387.270,95€

ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	1.071.387.270,95€	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	309.561.586,92€	28,89%
TELEASISTENCIA	6.297.573,20€	0,59%
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	329.032.584,06€	30,71%
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	85.658.983,46€	8%
PRESTACIONES ECONÓMICAS	330.545.672,31€	30,85%
REFUERZO DEPENDENCIA	10.290.871,00€	0,96%

^{*} No incluidos los costes indirectos







PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES

La Agencia desarrolla políticas y prestaciones para la promoción de la autonomía personal de las personas mayores con un alto impacto en la sociedad andaluza, beneficiando a cientos de miles de personas cada año.

Cuenta para ello con la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco que es un documento pionero en España al aglutinar distintas prestaciones relacionadas con el envejecimiento activo y la promoción de la autonomía personal y ponerlas a disposición de las personas mayores.

Destacan servicios como el programa de Transporte interurbano, que promueve la autonomía de las personas fuera del domicilio, facilitando que solo en 2015, en torno a 300.000 personas mayores hayan podido desplazarse de una localidad a otra, o el Servicio Andaluz de Teleasistencia que ofrece la seguridad y el apoyo psicológico necesarios para que las personas mayores puedan alcanzar mayores niveles de autonomía personal en su propio domicilio.

TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

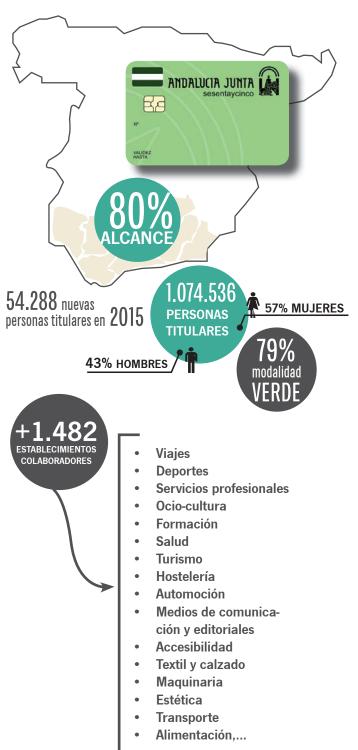
La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco además de ser un instrumento social pionero en España, es el principal referente del envejecimiento activo en Andalucía, al aglutinar distintos programas y prestaciones que fomentan la Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia, beneficiando a más de un millón de personas mayores de Andalucía.

La ejecución de la totalidad de los servicios de la Tarjeta implican a más de mil establecimientos y profesionales, lo que supone una importante inyección en la actividad económica de Andalucía fomentando el fortalecimiento de su tejido empresarial.

Este documento se ha consolidado como el instrumento por excelencia de Envejecimiento Activo en Andalucía. 8 de cada 10 personas de 65 años o más disponen de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.

54.288 personas se han incorporado como nuevas personas titulares de la tarjeta a lo largo del año y se han renovado 125.126. El 72% de las nuevas personas solicitantes tiene entre 65 y 67 años.





PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DE LA TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO

Del total de personas beneficiarias de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, la edad media de las personas titulares es de 69 años, siendo ligeramente superior el porcentaje de mujeres titulares que el de hombres.

Si consideramos género y edad, el perfil de las personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco sigue siendo femenino, responde a un patrón sociodemográfico, dado que el dato de mujeres con tarjeta es similar al porcentaje de mujer en la población andaluza de más de 65 años, con una media de edad de 76 años.

Según la modalidad, en términos generales la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco en su modalidad verde es la de mayor expedición. El 92% de las personas encuestadas recomendarían el uso de los programas sociales asociados a la Tarjeta.

El programa de mayor alcance es el programa de Transporte bonificado con más de 4.552.000 millones de viajes bonificados y mas de 300.000 personas beneficiarias. La edad media de las personas que hacen uso de este servicio es de 69 y 70 años. Principalmente los desplazamientos que se realizan son por motivos de salud (40,80%), seguido de familiares (31,09%) y por ocio (28,11%).

▶ 1.074.536 personas titulares de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco:

57% mujeres

Ť

43% hombres

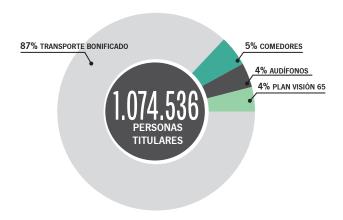
▶ Un 28% de las personas titulares la han usado en sus viajes interurbanos por Andalucía.

69%, desplazamientos entre 0-50 km.

18%, desplazamientos entre 50-100 km.

13%, desplazamientos de +100 km.

- La media de edad de este programa está entre los 69 y 70 años, destacando fundamentalmente las mujeres.
- ▶ Más de 7,7 millones de euros de **ahorro en 2015** para las personas mayores*.



* No se incluye el descuento relativo a las personas titulares que disponen del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

Andalucía, la primera y única comunidad autónoma que impulsa un servicio de teleasistencia de gestión directa y titularidad pública compatible con el resto de prestaciones de las personas en situación de dependencia, salvo la atención residencial.

Durante 2015 se ha cumplido con el compromiso de **incorporar a 31.015 nuevas personas usuarias en el Servicio**.

Así, a 31 de diciembre de 2015, el Servicio Andaluz de Teleasistencia cuenta con **194.598 personas beneficiarias** en Andalucía. Estas personas sin moverse de su domicilio y con tan sólo apretar un botón, se ponen en contacto a través de una línea telefónica con el equipo de profesionales que atiende este recurso social.

Pero son muchas más las que disfrutan de las prestaciones del SAT, 252.166 andaluces y andaluzas, teniendo en cuenta a sus convivientes de más de 65 años y a quienes ejercen los cuidados no profesionales de las personas en situación de dependencia.

Desde el año 2002 hasta la actualidad más de 454.254 andaluces y andaluzas han disfrutado de este Servicio.





5.709.900 LLAMADAS GESTIONADAS

ENTRANTES: 24%	SALIENTES: 76%
1.347.582	4.362.318
59% Conversación 19% Información 22% Emergencia	91,5% Contacto/seguimiento 5,8% Movilización de recursos 2,7% Información

- 269.300 LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DE SERVICIOS DE SALUD EN COORDINACIÓN CON SALUD RESPONDE Y SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL 061.
- 9.992 VISITAS DE SEGUIMIENTO DOMICILIARIO
- CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN 2015:
 - PLAN ANDALUZ DE PREVENCIÓN CONTRA LOS EFECTOS DE LAS TEMPERATURAS EXCESIVAS SOBRE LA SALUD: 175.443 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL: 112.970 LLAMADAS REALIZADAS.
 - CAMPAÑA DE FELICITACIÓN DE NAVIDAD:
 17.120 LLAMADAS REALIZADAS.

La promoción de la autonomía personal es uno de los objetivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia

PERFIL DE LA PERSONA TITULAR DEL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA

El perfil de la persona titular del Servicio Andaluz de Teleasistencia es principalmente femenino ya que cerca de 8 de cada 10 son mujeres (77%)

Un alto porcentaje vive sola en su domicilio (59%)

La naturaleza propia de este Servicio fomenta la autonomía personal así como la permanencia de las personas en su entorno ayudando a solventar la necesidad de compañía, tranquilidad y seguridad de las mismas.

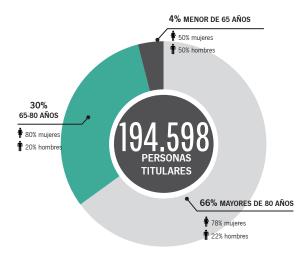
El 64% titulares pertenecen al colectivo de personas mayores de 65 o más años, el 35,5% son personas en situación de dependencia y sólo el 0,5% son personas con discapacidad.

6 de cada 10 llamadas son de contacto o conversación, de ahí el importante papel que juega esta prestación para paliar situaciones de soledad y aislamiento social.

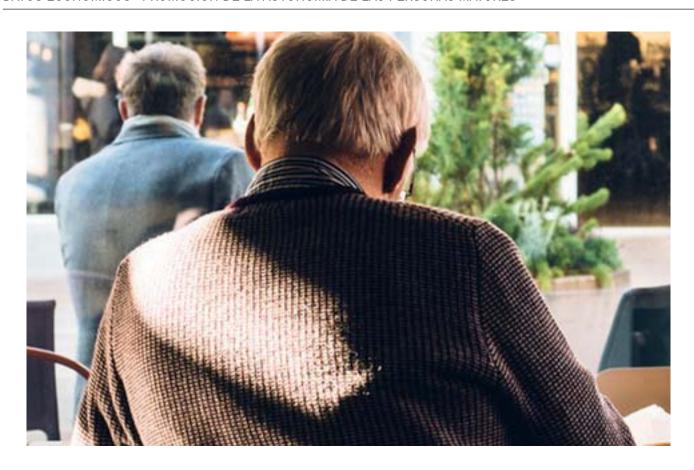
▶ 194.598 personas titulares del Servicio Andaluz de Teleasistencia:



• El 96% tiene más de 65 años.



- Servicio gratuito para 66% de las personas titulares.
- Principales patologías: hipertensión arterial, enfermedades cardíacas y diabetes.
- El 92% de la población del SAT dispone de asistencia sanitaria pública exclusivamente.
- Las personas usuarias califican con un sobresaliente el servicio, otorgándole un 9,8 sobre 10.



DATOS ECONÓMICOS PERSONAS MAYORES

En el año 2015 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la promoción de la autonomía de las personas mayores ha sido de **20.275.475,15**€

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	20.275.475,15€	
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	702.564,09€	3%
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.436.239,84€	56%
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.403.128,89€	37%
SERVICIO DE COMEDOR	408.060,54€	2%
BONIFICACIÓN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	207.945,36€	1%
ORIENTACIÓN JURÍDICA	64.239,84€	0%
TELÉFONO DE ATENCIÓN AL MAYOR	53.296,59€	0%



ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES

Andalucía dispone de la **Red Pública de Atención a las Adicciones** más amplia del Estado, con recursos y programas distribuidos por el territorio andaluz, de fácil acceso para la ciudadanía y gratuitos para ésta.

La **Red Pública de Atención a las Adicciones** dota de cobertura asistencial a toda la Comunidad Autónoma y garantiza la universalidad de la asistencia.

La Agencia tramita el proceso de ingreso o incorporación a todos los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

Balance 2015

Se atendieron en la **Red Pública de Atención a las Adicciones** a 58.224 personas, 49.394 hombres (85%) y 8.972 mujeres (15%). De ellas, 2.825 fueron atendidas en un recurso especializado, 2.375 hombres (84%) y 450 mujeres (16%). * Datos SIPASDA

ESTA RED PÚBLICA CUENTA CON:

■ 132 CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO, (incluye EAII.PP), PUERTA DE ACCESO A LA RED ASISTENCIAL.

PLAZAS EN RECURSOS ESPECIALIZADOS:

- 479 EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS
- 31 EN VIVIENDAS DE APOYO A ENFERMOS DE SIDA
- 85 EN VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN
- 17 EN UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA
- Y 6 CENTROS DE DÍA.

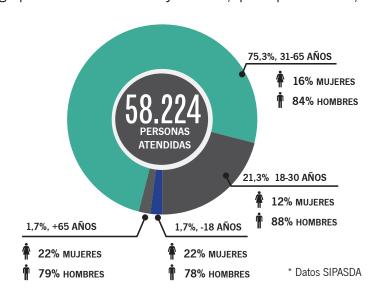




PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES DE ANDALUCÍA

El perfil de las personas atendidas en la **Red Pública** es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 84,8% del total de personas atendidas.

El grupo de edad mayoritario se concentra entre los 31 y los 65 años, tanto en hombres como en mujeres. Esta franja de edad supone un 75,3% del total de personas atendidas, seguida por el grupo de edad de entre 18 y 30 años, que suponen un 21,3%.



TIPO DE ADICCIÓN PRINCIPAL QUE MOTIVA EL TRATAMIENTO

OPIÁCEOS	17.450	12% 🛊 🔳	88% 🖣
ALCOHOL	15.023	19% 🛊 🔲	81%
COCAINA	11.135	11% 🛊	89%
CÁNNABIS	9.168	13% 🛊 🔳	† 87%
JUEGO PATOLÓGICO	2.516	7% 🛉 🛮 📉	93%
NICOTINA - TABACO	1.267	49% 🛉	1 51%
HIPNOSEDANTES	886	44% 🛊 📉	I ੈ 56%
OTRAS ADICCIONES SIN SUSTANCIA	421	42% 🛊	58%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	298	24% 🛉 📉	76%
OTROS ESTIMULANTES	39	18% 🛉 📉	n 82%
ALUCINÓGENOS	13	8% 🛉 🛘	92%
SUSTANCIAS VOLÁTILES	8	13% 🛊 🔲	88%

* Datos SIPASDA

COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Destaca la amplia oferta de plazas disponibles en Comunidades Terapéuticas y la flexibilidad en el proceso de tratamiento para adaptarse a las necesidades de las personas atendidas.

De las 23 Comunidades Terapéuticas de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, la Agencia gestiona de forma directa seis, que representan el 55% del total de las plazas en este tipo de centros regionales de tratamiento para personas con problemas de adicción en régimen residencial.

Se oferta un tratamiento integral (médico, psicológico, socioeducativo, etc.), prestando servicios de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación de conductas adictivas y tratamiento de las patologías orgánicas y psiquiátricas asociadas.

Balance 2015

Se han atendido a 845 personas, 710 hombres (84%) y 135 mujeres (16%), con una media de edad de 39,2 años. El 61% finalizaron su tratamiento con alta terapéutica. La ocupación media fue de un 87,7%.



* Datos SIPASDA

En las Comunidades Terapéuticas se atienden a hombres y mujeres con cualquier tipo de adicción, así como a personas con necesidades especiales: menores, parejas, embarazadas y madres con sus hijos e hijas menores de tres años, personas derivadas de Instituciones Penitenciarias y personas con órdenes judiciales de ingreso en Comunidad Terapéutica.

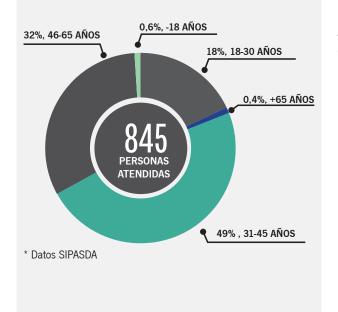
PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Durante el año 2015 se atendieron en las 6 Comunidades Terapéuticas gestionadas por la Agencia 845 personas. El perfil de las personas atendidas en estos centros es principalmente masculino, ya que los hombres suponen un 84% del total de personas atendidas, 710 hombres, mientras que 135 son mujeres.

Intervalos de edad:

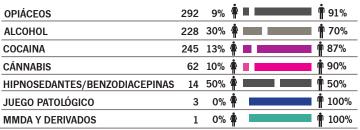
	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 18 años	4	1	5
De 18 a 30 años	131	20	151
De 31 a 45 años	349	68	417
De 46 a 65 años	223	46	269
Mayores de 65 años	3	0	3
TOTAL	710	135	845

* Datos SIPASDA



- ▶ La media de edad de las personas atendidas en Centros Terapéuticos es de 39,2 años.
- ▶ El perfil de las personas atendidas es mayoritariamente masculino, un 84% son hombres.
- ▶ El tipo de adicción principal que motiva el tratamiento es la heroína y derivados opiáceos que representan un 34,5%, seguido de la cocaína, 29%, y del alcohol, 27%.

Tipo de adicción principal que motiva el tratamiento:



* Datos SIPASDA

CENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS PERSONAS USUARIAS DEL PEPSA

El Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía (PEPSA), ensayo clínico realizado en los años 2002 a 2004, abordó la eficacia de la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opioides apoyada en la Diacetilmorfina por vía intravenosa en comparación con la prescripción de Metadona oral, ambas con apoyo médico-psico-social, respecto a la salud física y/o mental y/o en la incorporación social de personas dependientes a opioides por vía intravenosa, que hubieran fracasado anteriormente en, al menos, dos tratamientos convencionales.

Una vez finalizado este Programa se crea el Centro de Seguimiento del PEPSA para ofrecer tratamiento a estas personas en un uso compasivo, (R. D. 223/2004, de 6 de febrero y R. D. 1015/2009, de 19 de junio).

Balance 2015

Se han atendido a 21 personas, 17 hombres (81%) y 4 mujeres (19%), con una media de edad de 44,3 años. Durante el año 2015 se produjeron 3 bajas.

El tratamiento combinado con Diacetilmorfina intravenosa y Metadona mejoran su salud física, ajuste psico-social, retención en el tratamiento y han disminuido los riesgos asociados al consumo y las actividades delictivas.



21 personas atendidas en 2015 en el Centro de Seguimiento de personas usuarias del PEPSA.

- ▶ La media de edad de las personas participantes en el Programa es de 44,3 años.
- ▶ Las personas atendidas tienen un perfil mayoritariamente masculino:

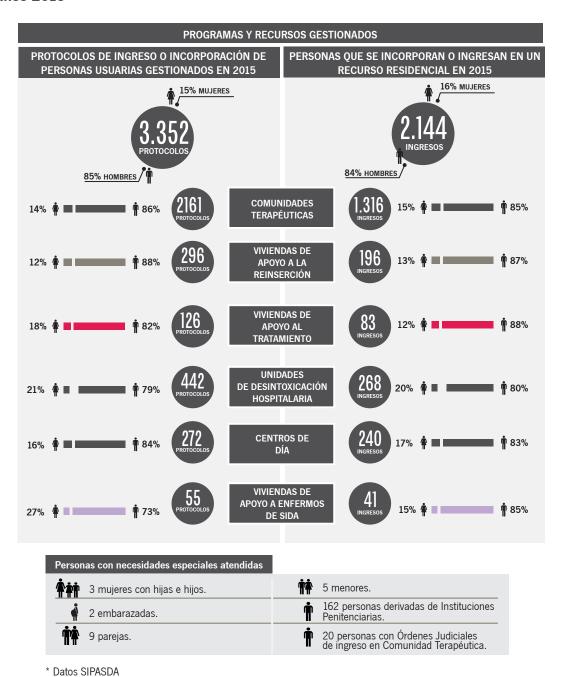


Se han realizado 13.600 intervenciones.

ACCESO A PROGRAMAS Y RECURSOS DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES DE ANDALUCÍA

La Agencia gestiona, a través del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SI-PASDA), el ingreso o la incorporación de las personas a los recursos especializados de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, asegurando la equidad en el acceso a los mismos.

Balance 2015



⁷⁷

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICIONES EN COMISARÍA

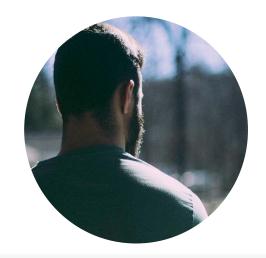
El Programa ofrece atención social a las personas con problemas de adicciones que se encuentran detenidas en comisaría, ofreciéndoles información y motivándolas para que retomen o inicien un tratamiento para su adicción. Actualmente el programa se viene desarrollando en una comisaría de Sevilla.

Balance 2015

El total de personas atendidas fue de 488, 453 hombres (93%) y 35 mujeres (7%), con una media de edad de 37,4 años.

Estas personas presentaban diferentes situaciones, respecto al tratamiento por su adicción: el 43% se encontraba en tratamiento, facilitando el Programa en esos casos la continuidad del mismo, el 24% lo habían abandonado y el 3% habían sido dados de alta, en estos casos la intervención se centra en retomar su proceso terapéutico. Un 30% de las personas atendidas no tenían con anterioridad contacto con la **Red Pública de Atención a las Adicciones**, por lo que se les ofrece información y se les facilita el acceso a los recursos.

Se han realizado 551 intervenciones, de las cuales 516 en hombres (94%) y 35 con mujeres (6%) y de las 166* personas que retomaron o iniciaron el tratamiento tras la intervención 151 fueron hombres (91%) y 15 mujeres (9%).



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN CENTROS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADIC-CIONES (CURSO 2014/2015)

Este Programa proporciona formación académica a las personas adultas con problemas de adicciones, atendidas en los recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones, para facilitarles su incorporación a los distintos niveles del sistema educativo de enseñanza.

Balance 2015

Durante el curso académico 2014/2015 se matricularon 861 personas, 689 hombres (80%) y 172 mujeres (20%).

El Programa se imparte en 19 centros distribuidos por las provincias andaluzas.

A la prueba de graduado escolar se presentaron 130 personas, 110 hombres (85%), y 20 mujeres (15%), de las cuales obtienen la titulación 39 personas, 33 hombres y 6 mujeres y 39 aprueban algún ámbito de las diferentes materias.

^{*} Dato provisional SIPASDA.



DATOS ECONÓMICOS

En el año 2015 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la atención a personas con problemas de adicciones ha sido de **6.025.224,38**€

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	6.025.224,38€	
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.141.295,92€	85%
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	580.018,99€	10%
SIPASDA	89.533,20€	1%
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	98.974,61€	2%
GESTIÓN DE INDICADORES	46.005,79€	1%
ESTUDIO INVESTIGACIÓN DROGAS	69.395,87€	1%





ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Nuestra prioridad es la atención para la incorporación social y laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión, desarrollando actuaciones y programas específicos.

Trabajamos con jóvenes, personas con discapacidad, con problemas de adicciones, beneficiarias del Programa Solidaridad, mujeres víctimas de violencia de género, personas reclusas y ex reclusas, etc., para facilitar su incorporación social y su empleabilidad, promoviendo el trabajo en red y la intervención integradora y coordinada.

Balance 2015

En Andalucía hemos atendido a 9.372 personas en riesgo y/o en situación de exclusión social, 4.868 hombres (52%) y 4.504 mujeres (48%).

Aunque la media de edad se concentra entre los 16 y 30 años, las personas entre 30 y 45 años acumulan más factores de exclusión, que dificultan su incorporación sociolaboral.



La **Economía Social** es un actor que favorece el desarrollo económico y social por su capacidad para aportar respuestas innovadoras a los actuales desafíos económicos, sociales y medioambientales mediante el desarrollo de puestos de trabajo sostenibles y difíciles de deslocalizar, la integración social, la mejora de los servicios sociales locales y la cohesión territorial.



GENERANDO VALOR SOCIAL EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

El desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales, y especialmente el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia además de dar respuesta a necesidades sociales de la ciudadanía, supone una importante oportunidad para crear una actividad económica sostenible y generar empleo estable.

Esta actividad se caracteriza por promover proyectos de desarrollo empresarial vinculados al territorio y dirigidos a cubrir las necesidades sociales y a mejorar la calidad de vida de las personas.

En nuestra Comunidad Autónoma, el crecimiento del empleo en actividades de servicios sociales está ligado al desarrollo de empresas de Economía Social.

Este arraigo en el territorio hace que combine conocimiento, proximidad y profesionalidad con un modelo de gestión al servicio de la ciudadanía y la conciencia de que hay que garantizar calidad y eficacia en los servicios públicos.

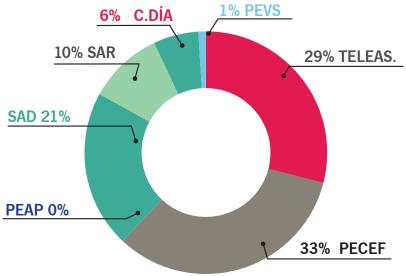
LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA. MOTOR DE EMPLEO

En Andalucía el 67% de las prestaciones concedidas son servicios generadores de empleo

El Sistema para la Atención a la Dependencia es motor de desarrollo y empleo. En la actualidad, el 67% de las prestaciones concedidas en Andalucía son servicios generadoras de empleo.

Más de 45.500 empleos directos creados en el sector en Andalucía.

Las políticas derivadas de la atención a la dependencia generan importantes retornos económicos (vía fiscalidad y cotizaciones sociales), laborales (mantiene y crea empleo) y sociales que lo configuran como una auténtica inversión social.





Unimos el esfuerzo de la iniciativa pública y privada, a través del trabajo en red

Durante 2015 se promovieron dos lineas de actuación en el marco del Programa INCORPORA:

- Formación: 27 Entidades Sociales han impartido 90 acciones formativas y practicas no remuneradas adaptadas a puestos de trabajo demandados por las empresas. En estas acciones han participando 1.552 personas, de las que 997 (64%) fueron finalmente contratadas.
- Autoempleo: 10 Entidades Sociales han realizado 729 itinerarios de autoempleo promoviendo el emprendimiento de las personas beneficiarias, de éstas 126 crearon su propia empresa o se constituyeron como autónomos.



El trabajo realizado con las personas en riesgo y/o situación de exclusión durante su participación en este Programa, influye directamente en su empleabilidad y conlleva a un incremento de empleo.

Datos Sistema de Información INCORPORA

PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Andalucía es un referente a nivel nacional porque dispone de la segunda red más numerosa de Entidades Sociales del Estado y con un equipo técnico de 146 profesionales que trabajan con las personas y las empresas. El Programa se desarrolla en colaboración con la Fundación Bancaria "La Caixa".

La Agencia ha coordinado a **47 Entidades Sociales** que, trabajando en red, han promovido la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión, contribuyendo además a la sensibilización de las empresas en materia de Responsabilidad Social.

Balance 2015

En el año 2015 han sido atendidas en el Programa **9.372 personas en riesgo o situación de exclusión social,** 4.868 hombres (52%) y 3.284 mujeres (48%) con una media de edad de 39 años. Se realizaron un total de 3.284 contratos laborales, 1.681 hombres (51%) y 1.603 mujeres (49%).

Las empresas contratantes ascendieron a 1.486 y las ofertas de empleo gestionadas a 3.067.

Satisfacción general de la Entidades Sociales con la coordinación realizada: 8,3/10

MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD...

PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES

La iniciativa pública y privada se unen en este Programa para mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social, a través de actuaciones de conservación de la biodiversidad en Andalucía.

Las Consejerías de Igualdad y Políticas Sociales y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante sus respectivas Agencias y la Fundación Bancaria "la Caixa" vienen desarrollando estas actuaciones sociales en espacios naturales de las ocho provincias andaluzas desde el año 2006.

Balance 2015

A finales del mes de marzo finalizó la VI edición del Programa en Andalucía, por el que pasaron un total de 80 personas, 66 hombres (82,5%) y 14 mujeres (17,5%), con una franja de edad comprendida entre los 18 y 61 años. Se ejecutaron 17 proyectos medioambientales.

Tras un año de la finalización del Programa, el 48% de las personas participantes habían encontrado un empleo y el 20% habían ampliado su formación.

El VII Convenio se iniciará en el primer semestre de 2016 e implicará la inserción laboral de 80 personas para la realización de trabajos forestales en los espacios naturales de Andalucía.



...Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE LA AGENCIA

Este Programa se inicia en 2015 para facilitar la atención sociolaboral a las personas usuarias de las 6 Comunidades Terapéuticas de la Agencia y favorecer su acceso a los recursos normalizados, así como para asesorar al personal técnico en este ámbito.

Balance 2015

Se atendieron 86 consultas del personal técnico de las Comunidades Terapéuticas de la Agencia y se impartieron 6 talleres de Iniciación al Empleo en el que participaron 61 personas usuarias.

Se inició la colaboración con diferentes organismos y entidades del ámbito sociolaboral para potenciar el trabajo en red, en las que han participado 52 personas usuarias.

GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACCESO AL PROGRAMA RED DE ARTESANOS

Este Programa ofrece a las personas con problemas de adicciones que se encuentran en tratamiento, formación para el aprendizaje de un oficio, mediante su incorporación a talleres, pequeñas o medianas empresas y administraciones públicas.

Balance 2015

- Se han gestionado y supervisado 25 solicitudes de acceso, 22 hombres (88%) y 3 mujeres (12%).
- Se han incorporado 39 personas, 33 hombres (85%) y 6 mujeres (15%), con una media de 40,2 años.
- Han participado un total de 78 personas,
 68 hombres (87%) y 10 mujeres (13%).
 Media de edad: 43,6 años.

Han colaborado 27 entidades, en su mayoría del sector servicios con un total de 22.

Datos SIPASDA

APOYANDO EL EMPRENDIMIENTO Y LA INICIATIVA EMPRESARIAL DE LAS MUJERES ANDALUZAS

SERVICIO DE APOYO A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS. SERVAEM

Andalucía apuesta por la actividad empresarial innovadora de las mujeres. A través de la elaboración de itinerarios personalizados que proporcionan orientación, formación y acompañamiento para la creación de empresa y asesoramiento a las va constituidas.

Entre las actividades desarrolladas se encuentran, el apoyo y tutorización de proyectos empresariales hasta su transformación efectiva en empresa o en actividad autónoma, diseño de estrategias para establecer redes de cooperación entre empresarias/emprendedoras y formación a mujeres en emprendimiento y promoción de la innovación y gestión empresarial.

Balance 2015

Se han formado 599 personas para la creación de empresas, 568 mujeres (95%) y 31 hombres (5%). Se han creado 89 empresas que han generado 106 puestos de trabajo.



- *PERSONAS ASESORADAS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS: 599
- 568 MUJERES (95%)
- 31 HOMBRES (5%)
- *PERSONAS FORMADAS EN OTRAS MATERIAS: 571
- 489 MUJERES (86%)
- 82 HOMBRES (14%)
- *EMPRESAS CREADAS:89
- 106 PUESTOS DE TRABAJO

*Datos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de enero a 30 de septiembre 2015.

18* EMPRESAS ASESORADAS 350* PERSONAS FORMADAS \$36-44 FRANJA DE EDAD

*Datos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de enero a 30 de septiembre 2015.

PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS, IGUALEM

Trabajamos por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Mediante el asesoramiento on-line, se ha ofrecido apoyo a las empresas andaluzas en la elaboración e implantación de planes de igualdad.

Se ha potenciando el principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres como elemento de calidad y modernización en las empresas y se ha fomentado una cultura empresarial socialmente responsable.

El total de empresas asesoradas en planes de igualdad fue de 18.

Balance 2015

Hemos desarrollado una línea de formación on-line en materia de Igualdad en las empresas. El número de personas formadas durante el año 2015 ascendió a 350. De éstas, 292 mujeres (83%) y 58 hombres (17%), con una franja de edad comprendida entre los 36 y 44 años.



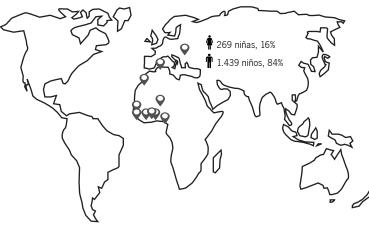
DATOS ECONÓMICOS

En el año 2015 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la atención a personas en riesgo y/o situación de exclusión social ha sido de 1.357.259,74€

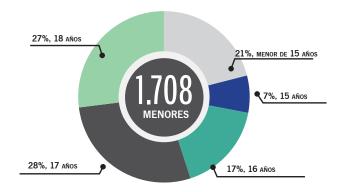
ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1.357.259,74€	
PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	85.246,77€	6,2%
PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES.	900.000,00€	66,3%
SERVICIO DE APOYO A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, SERVAEM.	302.095,00€	22,3%
PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EMPRESAS, IGUALEM.	69.917,97€	5,2%



17 AÑOS, MEDIA DE EDAD



La nacionalidad marroquí es la más numerosa debido a que la puerta de entrada de África a nuestro país es Andalucía, el segundo y tercer lugar le corresponde a Argelia y Rumanía respectivamente.



Un 23% corresponde a la provincia de Cádiz, que junto con Granada y Almería son las provincias que tienen el mayor número de atenciones.

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES (SIME)

El programa de Mediación Intercultural para Menores Inmigrantes es un instrumento fundamental para atender las necesidades y características especiales de estas personas.

Andalucía está considerada una de las puertas principales de entrada de esta población menor inmigrante y pone los medios necesarios que aseguran los derechos que les corresponden como menores de edad, tal y como marca la legislación y los principios vigentes a nivel autonómico, nacional e internacional.

El Sistema de Protección de Menores de Andalucía dispone de una extensa red de Centros de Protección y de recursos que garantizan la atención a menores de edad, independientemente de su

nacionalidad.

Balance 2015

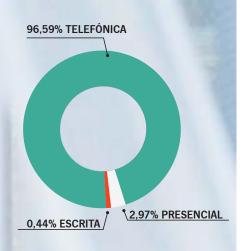
Se han atendido 1.708 menores inmigrantes, de los que 1.439 (84%) son niños y 269 niñas (16%).

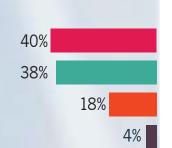
Nº de menores inmigrantes según procedencia		
Marruecos	1.037	
Argelia	167	
Rumanía	90	
Nigeria	44	
Ghana	39	
Guinea	28	
Camerún	27	
Mali	25	
Costa de Marfil	21	
Senegal	12	
Otras Nacionalidades	218	
Total 1.708		

^{*} Datos SIME



El medio de consulta más utilizado es el telefónico, a través de las diferentes líneas de atención a la ciudadanía que dispone la Agencia. En 2015 se han recibido 93.703 llamadas que suponen el 97% de las consultas recibidas. Además, se han gestionado 424 consultas escritas y 2.886 consultas atendidas de forma presencial.





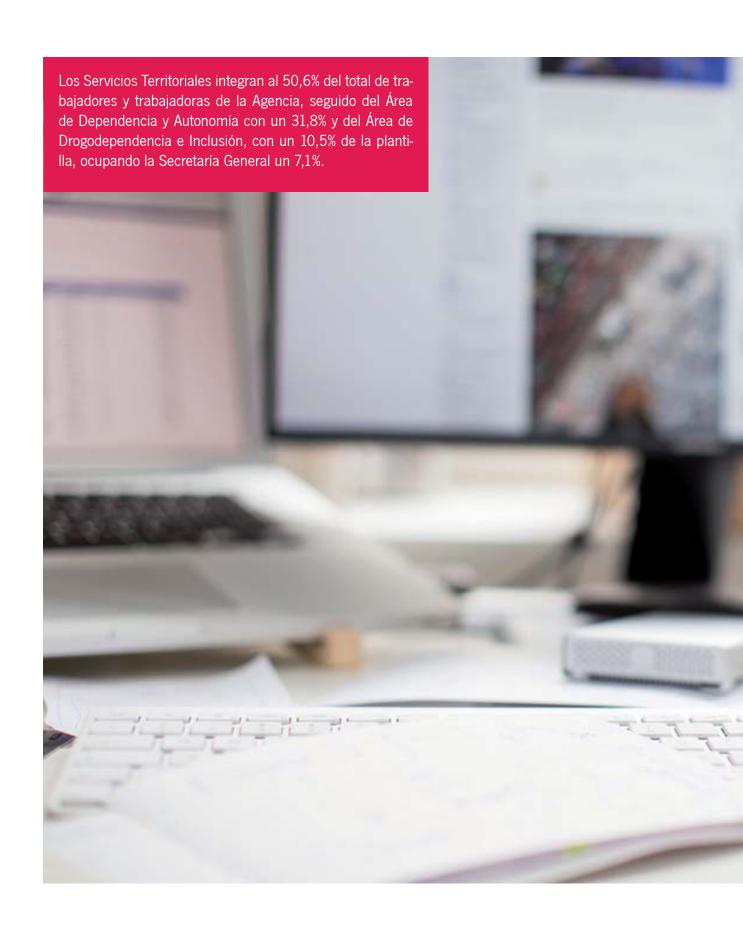
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA

La Atención a la Ciudadanía es una prioridad para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, es por ello que dispone de diferentes canales de comunicación que ofrecen una atención personalizada en función de las necesidades de la ciudadanía, creando una relación de confianza entre las personas demandantes de información y la Administración.

Desde la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía existe un fuerte compromiso con este derecho fundamental: el derecho a recibir información veraz. Con esta filosofía se gestiona desde la Agencia el servicio de atención a la ciudadanía, que en el año 2015 ha gestionado más de 97.013 consultas a través de los distintos cauces de comunicación puestos a disposición de los andaluces y las andaluzas.

El principal motivo de consulta de la ciudadanía es para solicitar información sobre el Servicio Andaluz de Teleasistencia (39.207 consultas gestionadas) seguida de información sobre la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco y sus programas (36.819 consultas), consultas relacionadas con el procedimiento de atención a las personas en situación de dependencia (17.205 consultas) o sobre personas mayores (3.782 consultas).

MOTIVO DE CONSULTA	TOTAL
Servicio Andaluz de Teleasistencia	39.207
Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	36.819
Dependencia	17.205
Personas mayores	3.782





TRABAJANDO EN EQUIPO

La plantilla de profesionales de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la conforma un total de 1.826 personas.

1.

1.410 mujeres, 77%



416 hombres, 23%

La Agencia cuenta con personal laboral y funcionario, suponiendo el personal laboral un 73% del total de la plantilla frente al 27% de personal funcionario.

MODELO DE INTEGRACIÓN FUNCIONAL

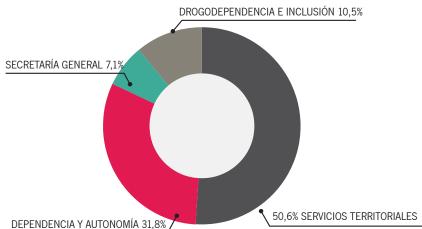


27% personal funcionario



73% personal laboral

Durante el año 2015 ha tenido lugar el inicio de la negociaciones del I Convenio Colectivo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que vendrá a regular las condiciones laborales de su personal.





MEDIDAS DE CONCILIACIÓN

Excedencia cuidado familiar	2
Excedencia por cuidado de hijo	13
Permiso maternidad legal	80
Permiso maternidad Conv. Col.	64
Permiso paternidad	17
Permiso para reuniones de coordinación para hijos con discapacidad	8
Permiso por exámenes prenatales, técnicas de preparación al parto, fecundación asistida	65
Permiso por lactancia	66
Permiso por matrimonio	29
Permiso por nacimiento de hijo	12
Permiso no retribuido	65
Reducción de jornada por cuidado de familiar	8
Reducción de jornada por cuidado de hijo menor de 12 años	159
TOTAL	588

RECURSOS HUMANOS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Durante 2015 la Agencia ha desarrollado una serie de prácticas de responsabilidad corporativa para que sus actividades tengan repercusiones positivas sobre la sociedad, y que afirman los principios y valores por los que se rigen, tanto en sus propios métodos y procesos internos como teniendo en cuenta el efecto que su actividad tiene en las personas, tanto de forma individual como colectiva.

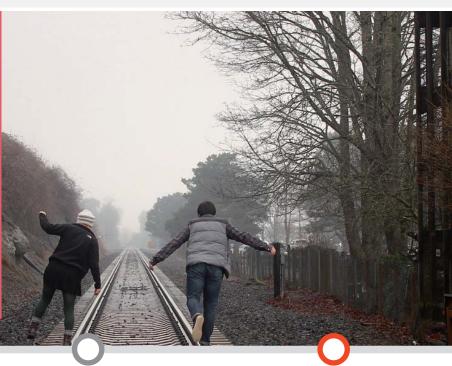
En el ámbito de su competencia, la Agencia cumple con la obligación que tiene respecto a que al menos un 2% de las personas que trabajan en ella tengan discapacidad. Destacar que nos encontramos al finalizar el año 2015 por encima de este porcentaje alcanzando un 3,48%.

En esta misma línea destacar que la Agencia posee contratos de servicio con Centros Especiales de Empleo quienes a su vez mantienen adscritos a los servicios que nos prestan en torno a 150 personas con discapacidad aproximadamente.

Por otra parte, a lo largo del año 2015 se han favorecido un total de 588 medidas de conciliación, correspondientes 529 de ellas a trabajadoras de la Agencia (90%) y 59 a trabajadores de la misma (10%).

PLAN DE IGUALDAD

Es compromiso de la Agencia el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.



2013

Constitución de la Comisión de Igualdad.

2014

Elaboración del informe diagnóstico de igualdad de oportunidades que concluvó en febrero de 2015.

2015

Diseño y negociación del Plan de Igualdad en los siguientes ejes

EJES PLAN DE IGUALDAD

- Medidas transversales para incorporar la perspectiva de género
- 2 Formación
- 3 Salud laboral
- Política de selección
- 5 Promoción
- 6 Conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- 7 Política salarial

En 2015 se presenta el informe diagnóstico de la Agencia en materia de igualdad y se inicia la negociación del Plan de Igualdad. Se ha avanzado en la negociación de los cuatro primeros ejes.

De forma paralela se está negociando el Convenio Colectivo de la Agencia, el Plan de Igualdad acompañará a éste, dando un equilibrio en materia de género a los ejes que están pendientes de negociación (ejes 5, 6 y 7).

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE



La Agencia cuenta con un servicio de prevención propio denominado Unidad de Prevención, Ergonomía y Salud Laboral con carácter interdisciplinar, que asume como propias las especialidades o disciplinas preventivas de nivel superior de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

23 actuaciones

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

■ 74 actuaciones

PROTECCIÓN DE PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLE

■ 52 actuaciones

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

■ 8 actuaciones

VIGILANCIA DE LA SALUD: 689 reconocimientos médicos realizados

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE*

La Agencia tiene implantado un sistema de gestión de calidad y medio ambiente cuyo objetivo principal es fomentar y alcanzar la calidad en el desarrollo de sus competencias.

El Sistema de Gestión, incorpora los requisitos en materia de gestión de calidad de las normas UNE EN ISO 9001:2008 y UNE 158401:2007 en el caso de teleasistencia, así como los establecidos para la gestión ambiental en la norma UNE-EN ISO 14001:2004. Durante 2015 se ha consolidado el sistema de gestión con informe favorable tras la realización de la segunda auditoría externa de renovación por AENOR.

Las actuaciones desarrolladas y certificadas son las siguientes:

SECRETARÍA GENERAL

- Diseño e impartición de formación no reglada sobre servicios sociales.
- Certificación de Calidad.
- Certificación de Medio Ambiente.

ÁREA DE DEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

- Expedición de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Gestión de las prestaciones asociadas a la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
- Prestación del Servicio Andaluz de Teleasistencia.
- Certificación de Calidad.
- Certificación de Medio Ambiente.

ÁREA DE DROGODEPENDENCIA E IN-CLUSIÓN

- Recepción, valoración de protocolos y gestión de ingresos de los recursos de la Red Pública de Atención a las Adicciones en Andalucía.
- Elaboración del Indicador de Admisiones a Tratamiento de Andalucía.
- Gestión de incidencias y control de accesos del sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (SI-PASDA).
- Gestión de la lista de espera del Programa Red de Artesanos.
- Gestión del Programa de Atención a personas con problemas de adicciones en Comisaría en Sevilla.
- Gestión y Coordinación del Programa Incorpora Andalucía.
- La gestión, planificación y supervisión del Proceso Terapéutico de personas con problemas de adicciones, incluyendo la prestación de servicios de acogida e ingreso en Centros Terapéuticos, actividades socioeducativas, ocupacionales, psicoterapéuticas, incluyendo diseño, y sociosanitarias.
- Certificación de Calidad.

^{*} La Certificación de Calidad es aplicable a todo el alcance, mientras que la Certificación de Medio Ambiente afecta a las actividades de la Secretaría General y el Área de Dependencia y Autonomía (no se incluye el Área de Drogodependencia e Inclusión) y la certificación según la norma de Teleasistencia es aplicable al Servicio Andaluz de Teleasistencia.

LA PRÁCTICA JURÍDICA COMO FACTOR DE COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

La Agencia hace por el desarrollo, difusión y el conocimiento de las normas jurídicas y de su interpretación para empoderar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos.

Durante el año 2015 se han redactado y aprobado medidas normativas para mejorar procedimientos y optimizar recursos que redundan en la calidad de atención prestada a las personas en situación de dependencia.

y desarrollo efectivo del Grado I de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Instrucción de 24 de julio de 2015, para la implantación

- Instrucción de 01 de octubre, sobre incorporación al SAAD de personas con Grado I usuarias del servicio de teleasistencia avanzada y del servicio de centro de día.
- Instrucción de 09 de diciembre, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se aprueba el protocolo de atención a personas con discapacidad intelectual y trastornos graves de conducta.
- Instrucción de 09 de diciembre, por la que se aprueba el protocolo de organización y coordinación del régimen de acceso y traslado a centros residenciales para personas con discapacidad física, personas con discapacidad física y deterioro cognitivo, personas con parálisis cerebral y para personas con sordoceguera.

RESPUESTAS JURÍDICAS A LA CIUDADANÍA



CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE TRANSPARENCIA. Y CONCURRENCIA

56 CONTRATOS

8 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

6 CESIONES DE CONTRATOS

3 RESOLUCIONES CONTRACTUALES

759 PRÓRROGAS REALIZADAS	CONVENIOS	CONTRATOS	TOTAL
N° PRÓRROGAS CENTRO DE DÍA	79	18	97
ATENCIÓN RESIDENCIAL MAYORES	71	356	427
ATENCIÓN RESIDENCIAL DISCAPACIDAD	58	167	225
VIVIENDAS APOYO AL TRATAMIENTO	0	3	3
UNIDADES DE TERAPIA OCUPACIONAL	5	2	7
TOTAL PRÓRROGAS REALIZADAS	213	546	759

Además de instrucciones internas que simplifican procedimientos y hacen más transparente la gestión, así como informes sobre normativas de otros centros directivos tales como el Informe sobre el Anteproyecto de Ley Audiovisual de Andalucía; Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; Anteproyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía; Anteproyecto de Ley de Voluntariado y el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social.

POLÍTICA DE FORMACIÓN INTERNA

Durante 2015 se ha incrementado la participación del personal de la Agencia en acciones formativas, con 400 personas más formadas respecto al año 2014.

- 23 acciones formativas
- 97 ediciones
- 1.911 participantes
- 1.093 horas de formación



82% mujeres



18% hombres

En marzo de 2015 se crea una base de datos interna de docentes, con el propósito de aprovechar el bagaje tan importante de capacidades, conocimientos y habilidades que posee el personal propio de la Agencia.

Se recibieron un total de 157 solicitudes y se iniciaron 3 acciones formativas con 5 ediciones en total, con una alta valoración de los docentes internos, que supera el 8,5 sobre 10.

En relación a la gestión de los créditos de la Fundación Tripartita, el año concluyó con un consumo del 85,42% del crédito.

Además de las acciones formativas realizadas, 94 trabajadores y trabajadoras de la Agencia han participado en acciones formativas externas.

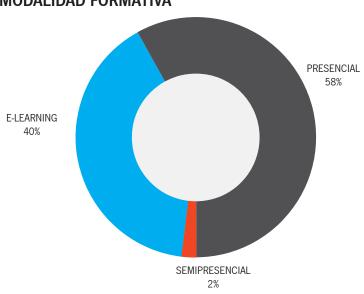
Ø	Compe	tencias	Estratégicas

Instrumentales	Open Office Calc. Nivel Medio. Estadísticas, Análisis e Interpretación de Datos. Técnicas de Redacción de Informes.
Interpersonales	Habilidades Interpersonales en la atención a la ciudadanía. Coaching: como descubrir nuestras capacidades.
Sistemáticas	Formación de formadores/as implantación nuevo SISAAD. Formación de formadores/as implantación nuevo SISAAD 2. Formación nuevo SISAAD
Salud Laboral	Higiene Postural Espalda. Escuela de voz. Extinción de Incendios y Primeros Auxilios. PRL del Puesto. Desfibrilación Externa Semiautomática. Formación para el mantenimiento higiénico-sanitario de Instalaciones con riesgo frente a legionela. Reducción del estrés basada en la atención plena: Mindfulness.

Competencias Específicas

Formación, Información y Comunicación	Atención a la ciudadanía. Calidad de servicio. Formación de formadores/as
Dependencia	Formación CRM Teléfono Andalucía Social - Mayores. Incapacitación judicial e ingreso residencial involuntario. Dependencia y Trastorno mental. Dependencia y Discapacidad.
Centros y Servicios	Sistema de Información para la gestión del SAR.
Sistemas Informáticos y NN.TT	IITIL V32011 Edition.

MODALIDAD FORMATIVA



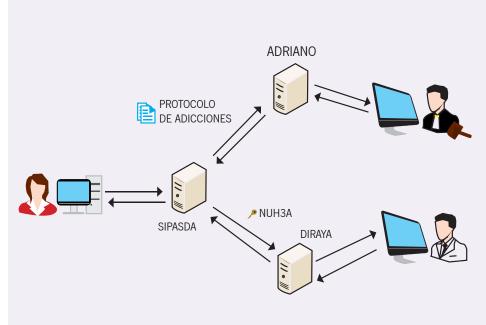
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (SIPASDA)

El SIPASDA permite disponer de datos epidemiológicos, clínicos y de gestión en tiempo real, facilitando la continuidad asistencial de las personas usuarias de la Red Pública de Atención a las Adicciones a lo largo de todo su proceso terapéutico.

Se trata de una aplicación web que contiene, entre otras herramientas orientadas a la práctica clínica, una Historia Clínica digital compartida por los recursos que componen la Red.

SIPASDA da servicio a 1.276 profesionales (783 mujeres y 493 hombres), la mayoría proceden de la **Red Pública de Atención a las Adicciones**. Además, accede al SIPASDA el personal de Farmacia y Enfermería del Servicio Andaluz de Salud, que participan en la dispensación del Programa de Tratamiento con Metadona y personal de los Institutos de Medicina Legal.





SIPASDA se comunica con otros Sistemas de Información: ADRIANO, de la Consejería de Justicia e Interior, para facilitar información al personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal, en la emisión de informes solicitados por los Tribunales de Justicia.

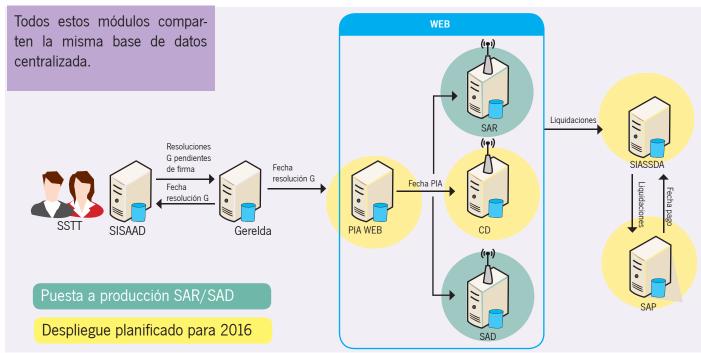
Con el DIRAYA, del Servicio Andaluz de Salud, se ha conectado como paso previo al uso compartido de aplicaciones dirigidas al seguimiento clínico de las personas atendidas.



INTEGRANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SISTEMAS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Dentro del plan de desarrollo previsto para el sistema integral de dependencia en Andalucía, durante el año 2015 se han implantado los módulos de prestaciones relativos al Servicio de Atención Residencial y al Servicio de Ayuda a Domicilio.



INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL

PROYECTOS QUE PROMOVEMOS	HITOS	
Compromiso ético de proveedores de servicios de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	 Desarrollo del Código Ético de la ASSDA. Diseño del Comité de Ética de la ASSDA. Formación (EASP) 	
Equipos interdisciplinares y mecanismos de co- ordinación para la atención a la dependencia. Protocolo de coordinación de los equipos profesio- nales en la atención a la dependencia en Andalucía	 Implantación del nuevo informe de condiciones de salud informatizado para la valoración de la dependencia. Análisis cualitativo del proceso de valoración de la dependencia y propuesta de PIA por solicitantes y usuarios/as. Informe de resultados de los grupos de trabajo y recomendaciones. Mapa de procesos de la dependencia. 	
Mapa de Servicios Sociales de Andalucía	 Elaboración de la versión V1 del mapa de Servicios Sociales y Prestaciones de la dependencia en Andalucía. Representación de los principales indicadores de servicios sociales en Andalucía. Representación de Mapas de Seguimiento de la dependencia. 	
Adaptación, validación y pilotaje del instrumento DESDE-LTC para la clasificación estandarizada de servicios socio-sanitarios de Andalucía. DESDE-AND	 Validación de la herramienta eDESDE-AND V.0.1 como software de apoyo para la clasificación estandarizada de servicios sociales. Difusión de resultados. Patente. 	
Estandarización y monitorización del Servicio de Ayuda a Domicilio	 Estructuración del grupo de trabajo, reuniones de coordinación y análisis de información. 	
Estandarización y monitorización del Servicio de Atención Residencial	 Informes de resultados. 	
PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPAMOS	HITOS	
Estrategia de investigación en Políticas Sociales de Andalucía	Participación en grupos de trabajo bajo la dirección de la Secretaría General de Políticas Sociales con la finalidad de elaborar la estrategia de investigación para el período 2015-2018.	
Comedores Saludables	Recomendaciones de alimentación para Centros de Persona Mayores y Personas con Discapacidad (Manual).	
PAIDI - 2020 (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación) y RIS 3 (Estrategia de Innovación de Andalucía)	Participación en los grupos de trabajo para la redacción del PAIDI - 2020 y del RIS 3 Andalucía.	
Plan Andaluz de promoción de la Autonomía Personal y prevención de la Dependencia (2016-2020)	Participación en los grupos de trabajo de redacción.	

PROYECTOS QUE PROMOVEMOS

HITOS

Nuevo modelo psicométrico para optimizar proceso y resultados terapéuticos

Solicitado proyecto al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias en la convocatoria de 2015.

Indicador Admisiones a Tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas u otras adicciones: Registra la totalidad de las admisiones a tratamiento que se producen en los Centros de Tratamiento Ambulatorios de la Red Pública de Atención a las Adicciones por abuso o dependencia a sustancias psicoactivas y por adicciones sin sustancia.

Último Informe publicado, correspondiente a 2014: 21.075 admisiones a tratamiento. 83,7% hombres y 16,3% mujeres. Media de edad: 37,1 años.

Datos provisionales 2015: 20.787 admisiones a tratamiento: 83,5% hombres y 16,5% mujeres. Media de edad: 37,2 años.

Indicador Urgencias Hospitalarias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas: Número de episodios detectados en los servicios de urgencias hospitalarias relacionados directamente con el consumo de sustancias psicoactivas de manera no médica en personas en edades comprendidas entre 15 y 54 años. 6 hospitales en los que se registra este indicador.

Último Informe publicado, correspondiente a 2014: 1.378 episodios de urgencias. 70,0% hombres y 30,0% mujeres. Media de edad: 35,6 años.

Datos provisionales 2015: 968 episodios de urgencias. 71,3% hombres y 28,7% mujeres. Media de edad: 36,5 años.

Indicador Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas: Número de muertes producidas en Andalucía por reacción adversa aguda tras el consumo intencional y no médico de sustancias psicoactivas en personas de 10 a 64 años. Estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o Muertes RASUPSI.

Participación del personal médico forense de los Institutos de Medicina Legal y el Instituto Nacional y Ciencias Forenses de Sevilla.

Último Informe publicado, correspondiente a 2013: 196 muertes confirmadas. 83,2% hombres y 16,85 mujeres. Media de edad: 43,2 años.

Datos provisionales 2015:

12 muertes confirmadas: 75% hombres y 25% mujeres.

• La Población Andaluza ante las Drogas XIII: Se han realizado 3.600 entrevistas representativas de la población andaluza de 12 a 64 años. Este estudio permite conocer la prevalencia del consumo de distintas sustancias psicoactivas, así como las principales características sociodemográficas de las personas consumidoras de las drogas más prevalentes. Su realización cada dos años permite, además, observar la evolución de estos consumos, explorando la percepción del riesgo y de la disponibilidad de las diversas sustancias psicoactivas, así como las actitudes de la ciudadanía andaluza ante el consumo y sobre actuaciones de prevención e intervención en materia de drogas.

Indicadores de consumo problemático en Andalucía:

Realizamos el seguimiento de las consecuencias del consumo problemático de sustancias a través de indicadores de morbimortalidad asistida sobre la población andaluza

ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

Promovemos el avance del conocimiento en los ámbitos social y sanitario, a través del trabajo en red y la participación en programas.

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	OBJETO CONTRACTOR CONT
Proyecto RESISOR Historia Social Única Electrónica	Programa Europeo de Empleo e Innovación Social - EASI	Mejorar la atención a la ciudadanía en el ámbito de los Servicios Sociales, simplificando la gestión e integrando los diferentes sistemas de información que permitan la implantación de una Historia Social Única Digital.
Proyecto IAPEF	Convocatoria JUST de apo- yo a proyectos para prevenir, informar y combatir la violen- cia contra mujeres, jóvenes y niños/as ligado a practicas dañinas	Facilitar información y formación a profesionales sociosanitarios, de la mediación intercultural y del voluntariado sobre prevención en materia de la MGF, promover la colaboración intersectorial de las instituciones, actividades de sensibilización contra la MGF, y promover la implicación de la ciudadanía.
Proyecto AMPRID	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Eu- ropea	Promover medidas alternativas a la prisión en personas con problemas de adicciones de larga duración.
Proyecto HIPS	Convocatoria JUST en materia de drogas de la Comisión Eu- ropea	Desarrollo de un enfoque innovador de rehabilitación de personas con drogodependencias de larga duración, que deberá ser compartido con la red de agentes sociales y conseguir sensibilizar a las empresas privadas sobre el estigma de personas con drogodependencias ocultas en plena luz.
Proyecto DEROWO	Convocatoria JUST para la integración de la Comunidad gitana	Estudiar la situación socio-demográfica de las comunidades gitanas andaluzas, así como de comunidades gitanas de otros países que vienen a Andalucía.
Proyecto COSMICA	Convocatoria Horizonte 2020	Apoyar la integración de los servicios socio-sanitarios, dirigidos a las personas mayores con múltiples enfermedades crónicas, a través del diseño, desarrollo e implementación de una herramienta digital en la que se comparta información adaptada a las necesidades de las personas usuarias.
Proyecto GATES	Convocatoria COSME	Nuevo turismo para mayores, dónde el envejecimiento activo es el concepto clave, enfocado al aprendizaje permanente y al turismo cultural, promoviendo la salud y la economía social.
Proyecto FLOW-WELL	Convocatoria COSME	Creación de un producto turístico basado en cruceros temáticos para personas mayores sobre bienestar, tour gastronómicos y ciudades con arte. También pretende potenciar la industria turística para mayores en temporada baja.

DENOMINACIÓN	CONVOCATORIA	ОВЈЕТО
Proyecto It is AHA	Convocatoria INTERREG EUROPE	Mejorar la prestación de los servicios de salud y de asistencia social a nivel europeo, mediante la mejora de las políticas de innovación: red de entidades socias, intercambio buenas prácticas y adaptación al contexto local.
Proyecto SCALE	Convocatoria INTERREG EUROPE	Implementar soluciones innovadoras de envejecimiento activo y saludable para: 1) Mejorar la salud y el bienestar de las personas y su capacidad de autocuidado y vida independiente a más largo plazo. 2) Proporcionar apoyo financiero al sector de la atención socio-sanitaria. 3) Generar mayor productividad, competitividad y creación de empleo a nivel regional, nacional y europeo.
Proyecto BARABAL (GENDER MAINS- TREAMING IN ROMA EDUCATION)	Convocatoria LIFELONG LEARNING PROGRAMME	Transversalidad de género en la educación de la población gitana. Apoyo y asistencia técnica a la Secretaría General de Servicios Sociales en la gestión de los paquetes de trabajo 6 y 7: Difusión y Explotación de resultados.

Otras colaboraciones:

European Innovation Partnership on Active and Healthy Ageing (EIP on AHA): Iniciativa europea de innovación sobre envejecimiento activo y saludable en la que las regiones participan intercambiando información y buenas prácticas en el ámbito social y de salud (European reference site).

Organización y atención de las visitas de varias regiones europeas a:

- Servicio Andaluz de Teleasistencia.
- Centros de Participación Activa.
- Entidades privadas relacionadas con la gestión de servicios sociales.

Redes sociales europeas del ámbito social:

- ESN. European Social Network. Red europea de servicios sociales orientada a la gestión de los servicios sociales y en los ámbitos de menores, familias, juventud, envejecimiento, discapacidad, salud mental, etc.
- CORAL. Comunidad de aprendizaje para la implementación y ampliación de soluciones innovadoras para el envejecimiento activo y saludable.
- ECH Alliance. Partenariado para aportar soluciones innovadoras a las necesidades de las personas mayores.





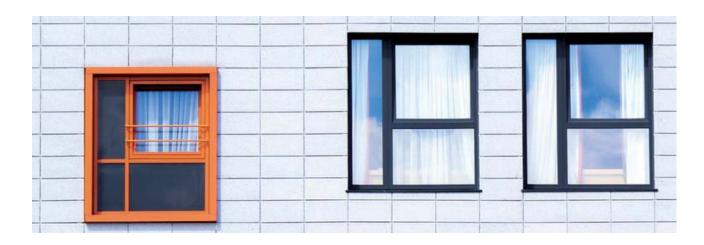












DATOS ECONÓMICOS GLOBALES*

En el año 2015 la ejecución de gastos de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía destinados a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia ha sido de **1.105.093.664,60€**



La ASSDA destina el

97%

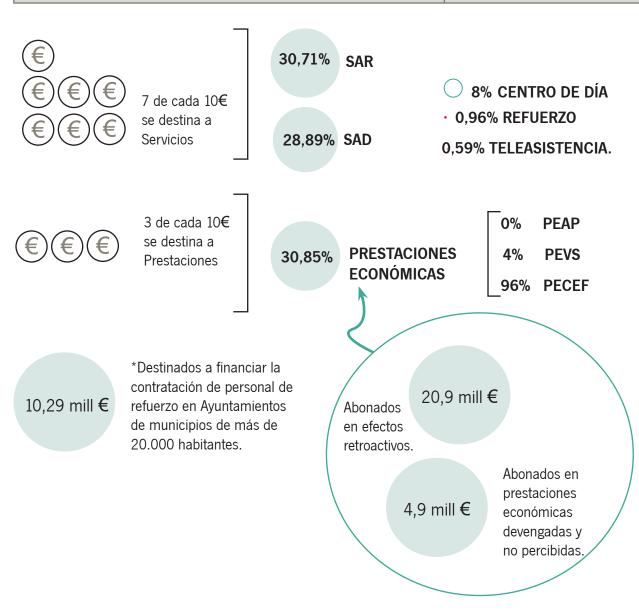
de su presupuesto
a la atención de
personas en situación
de dependencia



AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA	
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	1.071.387.270,95€
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES	20.275.475,15€
ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	6.025.224,38€
ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1.357.259,74€
ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	361.101,80€
OFICINA EUROPEA	196.027,72€
COMISIONADO POLÍGONO SUR	317.925,23€
OTROS PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS	5.173.379,63€
TOTAL PROGRAMAS EJECUTADOS 2015(*)	1.105.093.664,60€

^(*) No incluidos los costes indirectos.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	309.561.586,92€
TELEASISTENCIA	6.297.573,20€
SERVICIO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL	329.032.584,06€
SERVICIO DE CENTRO DE DÍA	85.658.983,46€
PRESTACIONES ECONÓMICAS	330.545.672,31€
REFUERZO DE DEPENDENCIA*	10.290.871,00€
TOTAL	1.071.387.270,95€



PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES		
TARJETA ANDALUCÍA JUNTA SESENTAYCINCO	702.564,09€	
SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA	11.436.239,84€	
BONIFICACIÓN EN TRANSPORTE INTERURBANO	7.403.128,89€	
SERVICIO DE COMEDOR	408.060,54€	
BONIFICACIÓN EN PRODUCTOS ÓPTICOS Y AUDIOPROTÉSICOS	207.945,36€	
ORIENTACIÓN JURÍDICA	64.239,84€	
TELÉFONO DE ATENCIÓN AL MAYOR	53.296,59€	
TOTAL	20.275.475,15€	



^

5,6 de cada 10 € se destinan al Servicio Andaluz de Teleasistencia 3,6 de cada 10 € se destinan al Transporte Interurbano

ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES	
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	5.141.295,92€
PROGRAMAS DE ATENCIÓN SOCIAL SANITARIA	580.018,99€
SIPASDA	89.533,20€
DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	98.974,61€
GESTIÓN DE INDICADORES	46.005,79€
ESTUDIO INVESTIGACIÓN DROGAS	69.395,87€
TOTAL	6.025.224,38€



OFICINA EUROPEA	
PROGRAMAS EUROPEOS DESARROLLADOS DENTRO DEL ÁMBITO DE LA DROGODEPENDENCIA	196.027,72€
TOTAL	196.027,72€

ATENCIÓN A PERSONAS EN RIESGO Y/O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
PROGRAMA INCORPORA. INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	85.246,77€	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOCIAL EN ESPACIOS NATURALES	900.000,00€	
SERVICIO DE APOYO A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS, SERVAEM	302.095,00€	
PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LAS EMPRESAS, IGUALEM	69.917,97€	
TOTAL	1.357.259,74€	





6,6 de cada 10 € se destinan al programa Espacios Naturales 2,2 de cada 10€ se destinan al programa Servaem

ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	
ATENCIÓN A MENORES INMIGRANTES	361.101,80€
TOTAL	361.101,80€

COMISIONADO POLÍGONO SUR	
COMISIONADO POLÍGONO SUR	317.925,23€
TOTAL	317.925,23€

OTROS PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS	
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS MAYORES	2.292.849,58€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS MAYORES FINES DE SEMANA	1.165.561,33€
RESPIRO FAMILIAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1.511.619,84€
ESTANCIA DIURNA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FINES DE SEMANA	203.348,88€
TOTAL	5.173.379,63€

ACRÓNIMOS Y SIGLAS



ADRIANO: Sistema de Gestión Procesal de la Consejería de Justicia e Interior.

DIRAYA: Sistema Integrado de Gestión e Información para la Atención Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

CRM: Customer Relationship Management. Estrategia de negocio enfocada al cliente.

EASI: Employment and Social Innovation. Empleo e Innovación Social.

EASP: Escuela Andaluza de Salud Pública.

GERELDA: Aplicación para la generación y firma de propuestas y resoluciones del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

IMSERSO: Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

PEAP: Prestación Económica de Asistencia Personal.

PECEF: Prestación Económica para el Cuidado en el Entorno Familiar.

PEPSA: Programa Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía.

PEVS: Prestación Económica Vinculada al Servicio.

PIA: Programa Individual de Atención.

PRL: Prevención de Riesgos Laborales.

RESISOR: Regional Single Social Record. Historia Social Única.

SAAD: Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

SAD: Servicio de Ayuda a Domicilio.

SAR: Servicio de Atención Residencial.

SAT: Servicio Andaluz de Teleasistencia.

SIME: Sistema de Protección de Menores.

SIPASDA: Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

SISAAD: Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.













Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES